

51
2º ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

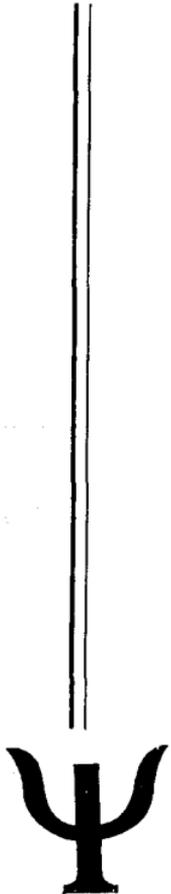
FACULTAD DE PSICOLOGIA

**ASPECTOS PSICOSOCIALES DE LA
IDENTIDAD DE LA MUJER**

T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A
ROSA AMELIA DUEÑAS GONZALEZ

DIRECTORA DE TESINA:
PATRICIA PAZ DE BUEN

DIRECTOR DE LA FACULTAD
MTRO. JAVIER URBINA SORIA



NOVIEMBRE DE 1992

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Pág.
RESUMEN	I
INTRODUCCION	1
ANTECEDENTES	7
CAPITULO 1	
RELACION INDIVIDUO-SOCIEDAD E IDENTIDAD SOCIAL DE LA MUJER	13
1.1. RELACION INDIVIDUO-SOCIEDAD	15
1.2. CONCEPTOS DE IDENTIDAD SOCIAL	19
1.3. MUJER E IDENTIDAD SOCIAL	20
CAPITULO 2	
EL <u>SI MISMO</u> E IDENTIDAD SOCIAL DE LA MUJER	30
2.1. EL <u>SI MISMO</u> E IDENTIDAD	31
2.2. EL <u>SI MISMO</u> DE LA MUJER	41
2.3. EL <u>SI MISMO</u> Y LA CRISIS DE IDENTIDAD DE LA MUJER	49
CAPITULO 3	
CATEGORIA DE GENERO E IDENTIDAD SOCIAL DE LA MUJER ..	68
3.1. LA FEMINEIDAD COMO CONSTRUCCION SOCIAL.....	72
3.2. LA DIFERENCIA SEXUAL COMO DESIGUALDAD SOCIAL ..	77

	Pág.
3.3. LA DIVISION SEXUAL DEL TIEMPO	84
3.4. GENERO E IDENTIDAD DE LA MUJER	89
CONCLUSIONES	92
REFERENCIAS	98

RESUMEN

II

Partiendo de la postura de que la identidad social de la mujer es un producto de la interacción entre el individuo y la sociedad, en este trabajo se retomaron la noción del "sí mismo" de G.H. Mead y la categoría de género como procesos que influyen en la formación de la misma.

Bajo la influencia del sí mismo y de la categoría de género se explicaron por una parte, la aceptación, el mantenimiento y la reproducción del modelo de subordinación social de la mujer como fundamento psicológico-social-cultural de su identidad; por otra, el cambio sutil pero efectivo de las ideas, valores y conductas que pueden propiciar la ruptura del papel tradicional de esposa-madre-ama de casa, incursionando en espacios sociales y en opciones de vida que antes no se habían concebido.

Se concluye que la identidad social de la mujer es un proceso multideterminado, que refiere un proceso psicológico con un contenido ideológico y cultural particular, y que las modificaciones observadas en la condición de la mujer constituyen un reflejo de las transformaciones efectuadas en las definiciones sociales que dan sentido a nuestra realidad, cobrando nuevo significado su papel social y su identidad.

INTRODUCCION

Nuestra época se caracteriza por ser un período de crisis sociales que han dado lugar a transformaciones y redefiniciones en los estilos de vida tradicionales.

Los cambios efectuados en la condición de la mujer son un reflejo de modificaciones más amplias producidas sobre nuestra realidad cotidiana. Las mismas vicisitudes sociales (por ejemplo la crisis económica) han propiciado que la mujer amplíe sus campos de acción revalorando su papel social. Sin embargo, las cosas no han cambiado de tal modo que se pueda decir que la mujer ya no se ubica en una situación de subordinación social. Nuestro período de inestabilidad social propicia la producción de nuevas ideas y planteamientos para definir (a través de nuevos parámetros) nuestra realidad cotidiana.

Asimismo, la condición social de la mujer como un reflejo de nuestra realidad cambiante necesita ser redefinida, en función de que la relación que guarda nuestro contexto social actual con la identidad de la mujer fundamentada en el papel tradicional de madre-esposa-ama de casa, ha perdido puntos de coincidencia.

Es decir, las variaciones producidas en la estructura social dan lugar a que se cuestionen las formas de vida preestablecidas en que la mujer basó su identidad hasta hace algún

tiempo, o sea, a través de la opresión y de la subordinación. Es necesario proponer definiciones teóricas alternativas respecto a la manera en que la mujer se ubica, se valora, encuentra significado a su vida presente y a su futuro, así como a sus relaciones con el mundo físico y social, es decir, a la manera en que la mujer como género construye su identidad. De acuerdo a este planteamiento cabría preguntar ¿cuáles son los procesos psicosociales que influyen en la formación de la identidad social de la mujer?.

Para responder esta pregunta, esta investigación se apoya en el sí mismo de acuerdo a G.H. Mead, y en la categoría de género, como elementos que intervienen en la construcción de la identidad social de la mujer. Para lograr este objetivo, este trabajo se divide en tres partes.

En la primera parte se considera que la identidad se produce a través de la relación individuo-sociedad, es decir, a partir de la interrelación entre lo psicológico y lo social. En particular la identidad de la mujer se produce de la interacción que ella mantiene con el ambiente social constituido por los individuos y los grupos.

En este sentido, la mujer no es un ser aislado, sino que la definición de sí misma se explica como un producto del vínculo que mantiene con individuos y grupos en un contexto

social determinado, y desde este punto de vista es que se considera a la mujer como un individuo social, en donde lo individual y lo social son una dimensión necesaria e indisoluble en la construcción de su identidad.

En la segunda parte, a través del concepto de sí mismo como proceso que influye en la identidad de la mujer, se describe la acción individual de la mujer con base en factores sociales, principalmente en la experiencia social. El sí mismo de la mujer es la imagen que ella contruye de sí, el sentido que ella misma tiene a través de una doble perspectiva: la mujer es un sujeto que observa a los demás individuos y grupos, al mismo tiempo que ella misma es un objeto para sí. De acuerdo a este enfoque lo psicológico y lo social constituyen un vínculo inseparable en la formación del sí mismo de la mujer, lo mismo que en la relación individuo-sociedad, ambas partes son inseparables en el proceso de identidad social. A través del desarrollo de sí mismo, la mujer interioriza los valores, ideas, creencias, etc. de los individuos con los que tiene contacto (por ejemplo, familia, amigos), así como adopta hacia sí misma las actitudes provenientes de la sociedad en conjunto, es decir, en el papel social de la mujer y en su identidad social intervienen las expectativas sociales.

En la tercera parte se establece que la categoría de género influye en la identidad social de la mujer a través

de dos circunstancias: una se refiere al establecimiento de la subordinación de la mujer como un hecho social, postura que replantea la idea tradicional de que la opresión de la mujer se establece a través de la diferencia natural, es decir, con base en la máxima diferencia sexual que es la maternidad. Por otra parte, este hecho social que es la desigualdad de la mujer justificada en base a la diferencia sexual, representa para ella una fuente de identidad en el momento en que este hecho se convierte para ella en una realidad psicológica al asumir su identidad a través del papel social preestablecido considerado por la sociedad y por ella misma como una parte "natural" de su ser. Para la mujer este modelo la mantiene al margen de la vida pública, a través del cual se define y se comporta. Concretamente este modelo consiste en el estereotipo de madre-esposa-ama de casa, que es una forma de vida que contribuye directamente a la estabilidad del orden familiar y social, en detrimento del desarrollo de la mujer como género.

En este trabajo se considera que el sí mismo y la categoría de género influyen en la identidad social de la mujer, pero a través de un punto de vista crítico que permite considerar la acción social de la mujer en dos sentidos: por una parte, la aceptación, la interiorización y difusión del papel tradicional de la mujer el cual por mucho tiempo ha sido el fundamento de su identidad social, lo cual se interpreta como una construcción de identidad que responde a la continui-

dad de los estereotipos preexistentes y por consiguiente a la continuidad del orden social. Por otra parte, la influencia del sí mismo y de la categoría de género se dejan sentir en sentido opuesto, a través de la discontinuidad del papel de subordinación social de la mujer, ubicándola como un individuo social capaz de redefinirse y reconstituirse a sí misma y a su entorno a partir de su propia acción, ubicándose en un papel que le reconoce su capacidad de agente de cambio social.

ANTECEDENTES

Por mucho tiempo se consideró como una realidad inquestionable que el papel social de la mujer y su identidad tenían como fuente de origen su estructura biológica, es decir, una determinación de la naturaleza.

En nuestro momento esta forma de pensar ha cambiado completamente, pues ahora el papel social de la mujer y su identidad se considera que son, antes que nada, productos sociales. Mas específicamente en este trabajo se establece que la identidad social de la mujer es un fenómeno psicosocial.

Para comprender esta postura es conveniente presentar algunas propuestas que se han interesado en el problema de la mujer, en su condición, su papel social y su identidad.

El nuestro ha sido un siglo de constantes cambios políticos, económicos, sociales y culturales, que han llevado a los estudiosos de las ciencias sociales a la observación y reconceptualización de los hechos que conforman la realidad diaria de los individuos. El papel social de la mujer y su identidad han sido procesos a los que se les han atribuido diferentes formas de explicación en el transcurso de la evolución del pensamiento social, siempre dentro de un contexto histórico que daba sentido a los modelos de explicación propuestos.

Así, ya desde el siglo XIX dentro de la perspectiva marxista, F. Engels fue uno de los primeros pensadores sociales interesados en abordar el problema de la mujer haciendo un señalamiento fundamental a su condición: la mujer es un sujeto socialmente oprimido a partir de su lugar en las relaciones de producción en la sociedad. Para Engels (1980) dentro de la familia monogámica patriarcal la mujer "se convirtió en una criada principal sin tomar parte en la producción social" (pág. 82), en donde el hombre tiene una posición privilegiada en la familia y en la sociedad en comparación a la de la mujer.

La aportación principal de esta postura fue el hecho de señalar la condición de subordinación social de la mujer a partir de formas históricas de relaciones económicas. Sin embargo, en la actualidad esta afirmación ha variado, en el sentido de considerar que la opresión social de la mujer depende mas de una ideología patriarcal que de un sistema económico particular.

Por otro lado, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, en Francia, Simone de Beauvoir ofreció una perspectiva significativa acerca del análisis de la historia, estado actual y perspectiva social de la mujer, las ideas de S. de Beauvoir sobre la opresión social de la mujer y su emancipación se inspiraron basicamente en dos tendencias: el existencialismo de J.P. Sartre y el marxismo.

Así, entre los planteamientos fundamentales de S. de Beauvoir (1981) se encuentran: 1) Que en la relación entre el individuo y el "otro" -concepto del existencialismo-, la mujer es el "otro" contra el que el hombre se define a sí mismo como sujeto. La idea general de este planteamiento como lo menciona Lagarde (1990) es que la mujer se define como el Otro inmanente frente al Yo-hombre-trascendente.

2) Para de Beauvoir la liberación de la mujer dependía en gran medida de su independencia económica a través del trabajo, pero al mismo tiempo se trata de una libertad limitada al formar una realidad dentro del mundo capitalista.

En la actualidad estos dos planteamientos se han modificado: por una parte, la mujer ya no es considerada como el Otro inmanente, sino como plantea Lagarde (1990) Yo, como protagonista de su vida. Así mismo en nuestros días se acepta que la mujer si tiene un rango de libertad a través del trabajo remunerado, además como plantea Heller (1980), el trabajo enajenante es un malestar que se comparte en común con los individuos que conforman la sociedad, mientras que la existencia enajenada (por ejemplo la dependencia económica de la mujer hacia el hombre) es un malestar particular.

Sin embargo, S. de Beauvoir (1981) no dejó pasar

por alto la observación aún válida en nuestro tiempo acerca de la dicotomía que vive la mujer respecto a su participación en el mundo privado del hogar por un lado, y por otro en el mundo público del trabajo remunerado, espacios que corresponden a una división económica del tiempo y que por su composición de valores, normas y conductas son incompatibles aún en este momento.

Otro autor, éste de la Escuela de Frankfurt interesado en el problema de la mujer fue Horkheimer (1988) quien a partir de una teoría crítica de la sociedad y de la cultura analizó el papel de la mujer como la principal reproductora del orden social a través de las relaciones familiares. El papel de la mujer dentro de la familia así como el proceder coercitivo del sistema social hacia sus miembros, puso de relieve el atraso social de la mujer con base en el desempeño de su papel tradicional de madre-esposa.

Como puede verse en el estudio del papel social de la mujer y su identidad, han concurrido, diversos puntos de vista procedentes de disciplinas como la historia, la filosofía, la economía, la sociología, la psiquiatría y la antropología, entre otras. El desarrollo de diversas perspectivas teóricas han implicado la generación de nuevas categorías conceptuales para la explicación del ser social femenino, su autodefinición y la de su realidad, lo cual ha llevado

a cambios en las ideas tradicionales de considerar la condición femenina así como la revaloración de su vida cotidiana. El interés por el estudio interdisciplinario de la condición de la mujer y sus perspectivas de cambio ha dado origen a la cultura feminista, lo que representa una opción de pensamiento y de acciones de las mujeres hacia su desarrollo social no como individuos aislados, sino en su condición de género. En este sentido, a la cultura feminista le interesa dirigir sus esfuerzos al desarrollo de la mujer en las diversas esferas de la vida política, económica, cultural, educativa, sexual, laboral, etc.

Una vez revisados y planteados estos antecedentes en el estudio de la condición social de la mujer, conviene dejar bien establecido que el objetivo de este trabajo es el de distinguir la influencia del sí mismo y de la categoría de género en la formación de la identidad social de la mujer, los cuales refieren un proceso psicológico con un contenido ideológico y cultural. Los principios del feminismo contribuyen a explicar la dinámica y continuidad de la tradición ideológica patriarcal, concepto importante para entender y trascender la subordinación social de la mujer.

CAPITULO 1
RELACION INDIVIDUO-SOCIEDAD E IDENTIDAD SOCIAL
DE LA MUJER

La principal característica de la época en que nos toca vivir, es la de ser un tiempo de crisis: crisis de valores, de instituciones, de sistemas económicos e incluso crisis de identidades.

Es en la experiencia cotidiana en donde la crisis social cobra magnitud y significado: en las relaciones entre individuos y entre grupos, cuyo punto de unión entre éstos lo constituye una "realidad" compartida, un sistema social en común. Se dice un sistema social en común no porque los efectos de la pertenencia al mismo sean vividos de igual manera en cada individuo; la política, el sistema económico, el credo religioso, las clases sociales, etc., conciernen a todos los miembros de la sociedad, pero los efectos y las reacciones producto de esta membresía son diferentes para cada individuo. Se reacciona ante las mismas instituciones e ideologías, en pro o en contra, con ventaja o desventaja, pero con base en un sistema de valores y de creencias compartidos por los miembros de una sociedad, aún cuando en sociedades y medios urbanos como los nuestros existan diferencias que repercutan en condiciones y estilos de vida heterogéneos de individuos y grupos.

"Se trata de 'universales' ideológicos que, paradójicamente se encuentran en la base de las diferencias y discriminaciones socia-

les" (Doise, 1983, pág. 665).

En este sentido, la explicación psicosocial a situaciones sociales generales, como las ideologías compartidas (compartidas por ser dominantes, por ejemplo, la condición social de la mujer), recurre al modelo de la interacción entre el individuo y el entorno social: la relación individuo-sociedad. En esta relación el individuo es un "individuo social" porque cada miembro de la sociedad no actúa aisladamente, sino que sus acciones nacen y cobran sentido a través de una visión del mundo compartida con otros individuos y grupos; éstos últimos a su vez, constituyen la sociedad, por lo que en la relación individuo-sociedad ambas partes son a la vez interactuantes (la sociedad actúa sobre el individuo y viceversa), e indispensables para su existencia (el individuo no puede vivir al margen de la sociedad y la sociedad no puede existir sin el individuo).

1.1. RELACION INDIVIDUO-SOCIEDAD

De acuerdo a este planteamiento, el tema de la identidad de la mujer se explica a través de la relación individuo-sociedad porque es contextualizado en el conjunto de valores, ideas, creencias compartidas por la sociedad y particularmente por una sociedad en crisis, y porque la estabilidad o transformaciones en la condición de la mujer

responde al sentido de sus pensamientos y conductas adquiridos en la experiencia social, a través de la cual la mujer incide en la sociedad.

En un momento de evidentes crisis sociales conducentes a cambios en las formas de pensar y de vivir, la concepción del vínculo que mantiene el individuo consigo mismo y con la sociedad ya no puede ser la misma que imaginó a un ser tendiente a la armonía, al equilibrio y a la adaptación al sistema social. Una parte del punto de vista de las ciencias sociales que influye en la psicología social, se interesa por aclarar este vínculo así como el tipo de identidad que de éste se genera.

Bizberg (1989) plantea que en la actualidad la relación que el individuo mantiene con la sociedad, se establece a partir del reconocimiento por parte del individuo de que el sistema social es la instancia que ejerce el poder sobre la voluntad del mismo, al margen del consenso social. La reacción en contra de la idea de la subordinación del individuo al orden social es lo que en la actualidad se le llama individualismo. Sin embargo, el tipo de individuo de este tipo de relación es el de un ser aislado, desligado del pensamiento colectivo, y por lo mismo su identidad se descontextualiza, pierde referentes, y más bien se está hablando de pérdida de identidad, es decir, pérdida de significado. que le

da a un individuo razón de ser y de comportarse.

Este mismo autor también plantea que en este momento lo fundamental no es optar por una teoría que favorezca más al individuo aislado por un lado o a la preeminencia del orden social por otro, sino lo que se requiere es la resignificación del individuo y su relación con su entorno social, es decir, reinterpretar el vínculo entre individuo-sociedad. Esto trae como consecuencia una alternativa en la manera de concebir el proceso de construcción de la identidad.

La reinterpretación anterior propone dos cosas fundamentalmente: 1) que el individuo nunca está solo, siempre se encuentra dentro de las relaciones sociales y 2) que siempre está ejerciendo "acción social" dentro de las mismas.

Aunque aparentemente una persona individualmente no "este haciendo nada", socialmente está actuando y siempre encontrará a través de los individuos y de las circunstancias sociales, puntos de referencia para ubicarse en relación a éstos, es decir, para identificarse con respecto a los demás, y saber por ejemplo, si "es rico o pobre, hombre o mujer, viejo o joven, etc". Siempre en algún sentido el individuo es blanco de la información circulante en el medio que lo sitúa y lo involucra en una relación social.

A pesar de la tendencia actual de pensar al individuo como un ser distanciado de sus relaciones con el mundo que representa la parte social y por supuesto de la construcción de la identidad como un proceso que tiene lugar en la esfera de lo puramente individual, se propone reconceptualizar y anteponer la noción de individuo como un ser predominantemente social y activo en las relaciones que mantienen unos con otros. De esta manera, la identidad es una acción que el individuo construye colectiva y activamente.

En este trabajo se considera que no se pierde la parte participativa y colectiva de la vida del individuo y de su identidad social. La tendencia de apatía generalizada por parte del individuo hacia los grupos y acontecimientos sociales es producto de una crisis de valores propiciada por la incapacidad de las instituciones políticas, económicas, familiar, etc. para proporcionar las justificaciones necesarias que alcancen a conciliar las contradicciones que se observan en las relaciones sociales cotidianas, indicando con esto decadencia y desgaste del sistema político-económico-social vigente.

La condición de subordinación de la mujer es una muestra de estas contradicciones, que son un reflejo no sólo de dicho sistema, sino fundamentalmente de la expresión objetiva de la ideología patriarcal.

En oposición a la apatía generalizada del individualismo, en el proceso de identidad interviene la individualidad del ser social, es decir, la que es producto de las relaciones sociales, de los encuentros y de la comunicación entre los individuos. De acuerdo a esto, la identidad social de la mujer surge a través de su participación activa en sus contactos con individuos y grupos, que como ya se mencionó anteriormente, son contextualizados en un marco de crisis y transformaciones sociales.

Asimismo, se ve la identidad de la mujer no como una condición impuesta por un aparato social despersonalizado y abstracto, como un sistema automatizado ajeno a la capacidad y a la cualidad humana, sino que la estructura social se explica como una producción humana, generada a partir de hechos y acontecimientos entre individuos y grupos y entre individuos y objetos.

1.2. CONCEPTOS DE IDENTIDAD SOCIAL

Algunas definiciones de identidad contemplan nociones que aparecen como constantes entre los puntos de vista de algunos autores. Para VanderZaden (1985) la identidad es "el sentido que cada persona tiene de su lugar en el mundo y el significado que asigna a los demás dentro del contexto mas amplio de la vida humana" (pág. 164).

Tajfel (1983) entiende por identidad social a "aquella parte del autoconcepto de un individuo que deriva de su conocimiento de pertenencia a un grupo social junto con el significado emocional unido a esta pertenencia" (pág. 193).

Bizberg (1989) dice que la identidad es "lo que constituye al individuo, su sustancia, lo que le da un significado a su acción en la medida en que lo relaciona con el mundo" (pág. 501).

La identidad como producto de las relaciones humanas, tiene rasgos particulares que la distinguen: es un proceso cognoscitivo, porque en la relación del individuo con su mundo físico y social y consigo mismo, siempre hay una relación sujeto-objeto, y por tanto hay conocimiento de por medio, sea el objeto el medio que rodea al sujeto, o el mismo individuo que actúa sobre sí mismo. Otro rasgo es el de atribuir significado a las acciones de cada individuo, y a toda relación con su medio físico y social, dando sentido a su ser autónomo y a su participación en comunidad, a los objetos, a las circunstancias que lo rodean, a su pasado, su presente y a su proyección hacia el futuro.

1.3. MUJER E IDENTIDAD SOCIAL

De acuerdo a las definiciones anteriores, se entiende

como identidad social de la mujer, al significado que se confiere a ella misma, a sus pensamientos y a sus acciones, a sus concepciones de todo cuanto la rodea, en base al conocimiento que adquiere a través de su interacción con los individuos y grupos con los que se relaciona.

Para el surgimiento de la identidad cabe preguntarse por la influencia del factor subjetivo o personal y el factor social, es decir, ¿la identidad es identidad personal o identidad social?

La vida de las personas transcurre a través de ciertas formas de pensar surgidas de la tradición, de costumbres o de los valores de los grupos dominantes. En la vida cotidiana estas ideas se viven como realidad y posteriormente se les considera como verdades.

Específicamente, una de estas ideas vividas como una verdad incuestionable, es la de considerarse al individuo (descontextualizado, aislado de los productos de sus relaciones con otros), como el responsable en la construcción de su vida, de las circunstancias que lo rodean, de las expectativas futuras, de sus alcances y logros. Aquí las personas entienden el cumplimiento de sus metas como éxitos personales. Los fracasos de los individuos, son también fracasos personales, sus valores, sus ideas, sus necesidades, sus actitudes,

su conducta y su imagen ante sí y ante los otros es también una producción personal.

No incluir factores de carácter social en la situación personal del individuo, es una manera de hacer ver al orden social funcionando en óptimas condiciones; de esta manera, si las personas muestran síntomas de malestar con su forma de vivir, con su medio, con sus relaciones con otros, con su autoimagen, etc., éstos no son asociados al sistema social, sino al individuo. Tener noción de que lo que falla es el sistema y no el individuo, sería intentar cambiarlo, es decir, cuando un conflicto personal alcanza las dimensiones de un conflicto social, el sistema social pierde su estabilidad.

Por este motivo las ideologías dominantes elaboran e incorporan una visión, una definición particular de la sociedad y del papel que cada individuo tiene dentro de ella. Dice Lagarde (1990) que:

"...las ideologías dominantes en México expresan visiones cuya representación del mundo es producto de la convergencia de todos los grupos sociales poderosos..."

(pág. 41).

Señala esta autora que entre estas visiones o ideologías se expresan los intereses de la ideología patriarcal, los cuales se articulan y expresan junto con otras ideologías en el poder, por ejemplo, de clase, de edad etc. Los intereses patriarcales se basan como lo dice Lagarde en "los privilegios masculinos emanados de la opresión genérica de las mujeres y de otros grupos" (pág. 42).

La ideología patriarcal es un orden social que mantiene en un papel de subordinación y opresión a las mujeres (por el hecho de ser mujeres) y a algunos hombres. La subordinación y la opresión se expresan en desigualdad y discriminación en el papel social de la mujer, tanto en la esfera pública como privada. Esta subordinación es justificada por las ideologías dominantes como derivada de la diferencia biológica: se es inferior socialmente porque se es mujer. La definición de las ideologías dominantes de individuo y de realidad social siempre está presente en la definición "personal" de cada individuo, lo cual configura una concepción de identidad de la mujer constituida en base a lo natural o sexual y en lo personal.

Los medios de difusión y los discursos políticos han contribuido a crear una definición de la mujer que más que ubicarla, le infunde ideas alienadas y confusas. La televisión, las revistas, panfletos, radio, entre otros, apuntan

a presentar un modelo de mujer que se considera diferente a las demás mujeres en función de su similitud con algún personaje publicitario, o a través del consumo de determinados artículos, como maquillajes, ropa, perfumes, desodorantes, marcas electrodomésticas, limpiadores, y toda clase de objetos que le "facilitan" la vida a la mujer dentro del hogar para que pueda ser al mismo tiempo una trabajadora eficiente. Y así presentan a la madre y ejecutiva feliz, sin problemas ni conflictos.

Los discursos políticos e institucionales describen a la sociedad como el lugar donde los individuos tienen los mismos derechos y obligaciones, y pueden alcanzar sus objetivos sin importar clase social, género, raza, etc. Además la familia es un espacio sin problemas donde sus miembros disfrutan de la privacidad que no tienen en los lugares públicos, es un espacio que sólo le pertenece a sus miembros. Aquí la mujer es un ser bondadoso, paciente, ecuánime, siempre al cuidado de sus hijos, del esposo y realizando quehaceres domésticos, lo cual se supone que representa la fuente de su felicidad y sentido de su existencia.

"En contradicción con la concepción dominante de la feminidad, la formas de ser mujer en esta sociedad y en sus culturas, constituyen cautiverios en los que sobreviven

creativamente las mujeres en la opresión...

La felicidad femenina se constituye sobre la base de la realización personal del cautiverio, que como expresión femenina, se asigna a cada mujer" (Lagarde, 1990, pág. 20).

La publicidad, la política, las instituciones oficiales, confunden a la mujer, proponiendo modelos de identidad basados en el consumo, en la descontextualización, en una sumisión disfrazada de instinto maternal.

Hay que ubicar y explicar la identidad de la mujer en los límites de sus reales dimensiones, es decir, la mujer construye su identidad a partir de sus experiencias sociales, cuyo contexto se sitúa en un momento histórico de crisis y transformaciones sociales. Es pertinente marcar las diferencias, los límites o la relación que existe entre las identidades personal y social de la mujer. En principio, lo personal, individual o privado, no son partes excluyentes de lo público o social. El antagonismo entre estos espacios (público vs. privado o social vs. individual) es una convención entre las sociedades mercantiles más que de las sociedades humanas. En las relaciones humanas lo público incide sobre lo privado y viceversa.

Sin embargo, a partir de la división social del trabajo bajo el sistema capitalista, existe una separación entre

las esferas pública y privada, representando por un lado a la producción, y por otro la vida personal de los individuos respectivamente.

Aparte existe otra estratificación del trabajo, que es la división del trabajo por género, es decir, desempeñar determinado tipo de actividades en función de la diferencia sexual. Así, existe una división del tiempo de los individuos entre lo público y lo privado y también existe una división del trabajo según el género. El ámbito del espacio privado ha sido asignado como el lugar de la mujer. Este espacio privado consiste en el cuidado de los hijos, del esposo y los quehaceres domésticos; el espacio público se ha asignado al hombre donde realiza el trabajo remunerado. Al hombre le pagan por trabajar, pero la mujer tiene una carga mucho más pesada de trabajo, el cual no es apreciado como trabajo productivo y por lo tanto no es remunerado.

"En esta división de lo público y lo privado parecería que éste último -a pesar de su relativa obscuridad- tiene una gran carga de responsabilidad, de trabajo material y de preocupación psicológica las que descansan principalmente en las mujeres" (Barbieri, 1982, p. 13).

La cuestión es que, como ya se había mencionado, en realidad los espacios público y privado inciden uno sobre el otro, debido a que ambos constituyen una esfera única que es la vida de cada individuo, que aunque separada en dos espacios por razones de la división económica del tiempo, se trata de los mismos individuos humanamente indivisibles.

Volviendo al tema de la identidad personal y de la identidad social, ocurre lo mismo, no son identidades excluyentes, sino que se combinan e interactúan.

Aunque hay que establecer que las raíces de la identidad personal las encontramos en las prácticas y en las experiencias sociales. Sabemos lo que somos y quiénes somos no a través de nosotros mismos, sino a través del conocimiento y de las experiencias que obtenemos del contacto con los miembros de la familia, con los vecinos, en la escuela, etc. Torre-grosa (1983) lo explica claramente:

"...la identidad ... antes que conciencia de sí, es identificación ... Sólo desde los otros podemos tener noticia inicial de quiénes somos..." (pág. 223).

La conciencia del yo, el sí mismo, la identidad, no surgen precisamente de la presencia física que representa

el cuerpo. Lo que en esencia constituye la identidad es la parte cognoscitiva, reflexiva, simbólica, productos éstos de la interacción humana. Terregrosa (ibidem) dice que la individualidad personal y su identidad son una construcción social, una realidad social.

En este sentido, la identidad personal de la mujer surge de la identidad social, y trasciende la una sobre la otra. La identidad social de la mujer es un hecho social, no un hecho natural. En este trabajo, el término de identidad social de la mujer estará haciendo referencia a un proceso psicosocial.

El objetivo de este capítulo es el de establecer que la identidad es producto de la relación individuo-sociedad, o bien, del vínculo entre lo psicológico y lo social; la definición de identidad tiene que ver directamente con la definición de individuo y de sociedad de la que se parta. Particularmente en este trabajo, la identidad social de cada individuo tiene lugar a través de la parte activa y colectiva del mismo. En este sentido, la identidad de la mujer responde a este planteamiento: ser un producto de la relación que la mujer (individuo social) mantiene con su entorno (individuos, grupos, objetos) y a la vez, es un proceso, porque la identidad no es un producto terminal, sino que constantemente se modifica en función de que la realidad no es estática.

En el siguiente capítulo se abordará a través del si mismo, el proceso de interacción individuo-sociedad y su influencia en la formación de la identidad social de la mujer.

CAPITULO 2

EL SI MISMO E IDENTIDAD SOCIAL

DE LA MUJER

Para que cada individuo pueda interactuar con los miembros que conforman una sociedad, debe definirse a sí mismo en términos sociales, es decir, debe asignar significado a sus pensamientos, a sus acciones, a las personas que lo rodean, a los acontecimientos a los que se ve expuesto y a todo cuanto aparezca ante él, teniendo en consideración que este significado es atribuido a través de las interacciones sociales.

La identidad debe responder a la pregunta ¿quién soy?, al concepto que cada uno necesita tener de sí en función de lo que los otros piensan de uno. El concepto de sí mismo, dice VanderZaden (1985) carece de existencia física, más bien se refiere a "una imagen mentalmente construida por cada individuo respecto de sí" (pág. 170). En su esencia es un proceso cognoscitivo porque el sí mismo surge del pensamiento o la reflexión de "gestos" que el individuo interioriza a través de la interacción. Dice Doise (1980) que "la conversación por gestos se interioriza y se hace pensamiento" (pág. 242). Estos gestos no se refieren solo a gesticulaciones como tales, sino a gestos vocales, o en otras palabras, al lenguaje, en su más amplio sentido.

2.1. EL SI MISMO E IDENTIDAD

El sentido de quién es uno en términos sociales se

establece a través de una doble perspectiva: ser un sujeto que observa a los demás y ser un objeto para sí. El sí mismo es un concepto anterior al de identidad, pero está muy relacionado a éste último porque ambos representan una noción que intenta explicar la forma en que cada individuo tiene sentido de sí y de los demás conjugando los factores psicológico y social, es decir, como producto de la relación individuo-sociedad. El presente trabajo se apoya en la teoría de G.H. Mead porque de acuerdo con este autor el desarrollo del sí mismo y el surgimiento de la persona como ser individual se explica a través de la práctica social.

De acuerdo a Mead (1990), "la persona" tiene una referencia de sí a través de la relación que establezca con los otros, la persona surge a partir de experiencias sociales; estas últimas se refieren a la interacción entre un individuo y otro y entre un individuo y los grupos que constituyen el entorno social. La persona surge cuando interioriza gestos e incorpora significados, es decir, cuando surge el pensamiento, la reflexión; a través de la conversación la persona incorpora o interioriza para sí la actitud de los otros. Aunque no se trata simplemente de una interiorización en cuanto tal, sino del producto de la interacción entre un individuo y otros en un contexto social dado, modificándose en forma recíproca.

Para Mead (1990), el individuo tiene "conciencia

de sí" a través de las relaciones con los otros, en la interacción, en donde son afectadas ambas partes. Aquí la comunicación es el acto a través del cual son interiorizados los significados, es el medio que permite a los individuos responder, establecer la línea de contacto entre sí mismo y los demás, y así tener "conciencia de sí".

Decir que un individuo tiene conciencia de sí mismo se refiere al surgimiento de la persona en el momento en que ésta adopta la actitud de los otros, y actúan hacia sí mismo como lo harían los otros. En esto existe una reciprocidad constante porque en la interacción, el individuo se experimenta a través del sentido que los otros le atribuyen a raíz de su acción sobre éstos. El efecto de las interacciones se deja sentir en la adquisición de la conciencia de sí. Este es un enfoque en donde lo psicológico y lo social constituyen una dimensión indisoluble, de la misma manera en que el vínculo individuo-sociedad constituye una unión en donde las dos partes son indispensables para su existencia.

La preeminencia de lo psicosocial en el concepto de sí mismo, se establece en la medida en que se considera lo que Doise (1980) llama el "componente sociológico" o el "mí" y el "componente personal" que es el "yo". El mi y el yo son considerados como los elementos que conforman al sí mismo; éste último surge de la interacción entre estos dos componentes.

El mí es el conjunto organizado de actitudes de los otros miembros con los que el individuo establece contacto. Estas actitudes y juicios son asumidas por el sí mismo de cada persona. El yo es la parte innovadora del sí mismo; es la reacción ante el conjunto de juicios, actitudes y expectativas sociales que es el mí.

A través de lo que Doise (1980) dice acerca de la dinámica de interrelación entre el mí y el yo, se puede apreciar el carácter psicosocial de este proceso:

"Del mismo modo en que existe una relación dialéctica entre el yo y el mí, se esboza una relación entre el individuo y la sociedad a partir de las tensiones entre el sí mismo y los demás" (pág. 55).

Esto quiere decir que en la constitución y dinámica del sí mismo siempre está presente la tensión entre el individuo y la sociedad, además de que esta tensión es una relación indisoluble en la vida social de cada individuo.

En la interacción entre el yo y el mí, las respuestas generadas por el primero a las expectativas sociales o a lo que la sociedad espera de cada individuo, no son las mismas en cada sujeto; la reacción del yo siempre es novedosa e

inesperada, y como dice Mead (1990), "da la sensación de libertad". De no ser así no se explicarían las diferencias individuales (pág. 205).

Por otro lado, Doise (1980) señala una distinción en el desarrollo del sí mismo. Por una parte, hay una fase de formación del sí mismo del sujeto a la que se le puede llamar como de relaciones entre individuos particulares, que consiste en el surgimiento del individuo como persona a partir de la incorporación de las actitudes que individuos particulares adoptan hacia él, así como la interiorización de las actitudes de estos individuos particulares entre sí en el transcurso de las experiencias sociales, todo esto mediante la actividad del lenguaje.

En un segundo momento del desarrollo del sí mismo, describe Mead (1990) que el individuo debe de adoptar sus actitudes hacia las distintas fases o aspectos de la actividad humana en común. Es decir, el individuo tiene que adoptar las actitudes del grupo social organizado. Es a esto último lo que Mead llama el "otro generalizado".

"La comunidad o grupo social organizados que proporcionan al individuo su unidad de persona pueden llamarse "el otro generalizado" (pág. 184).

El otro generalizado se refiere a expectativas sociales; es un proceso en donde cada individuo interioriza valores, creencias, actitudes de la sociedad en conjunto; el individuo construye su imagen de sí mismo alrededor de las expectativas sociales interiorizadas. Aquí ya no se habla de un sí mismo que responde a una relación de uno a uno, sino de una definición del individuo basada en una dimensión tan amplia que abarca la idea abstracta de lo que constituye "la sociedad" y de lo que ésta espera del comportamiento de cada individuo.

En el proceso general que explique la importancia de la necesidad e inevitabilidad del amplio contexto de lo social en la conducta individual a través de las nociones del mí, del yo y del otro generalizado, reside la peculiaridad de la postura de Mead y el fundamento de su enfoque psicossocial.

Por esto, se establece una estrecha conexión entre los conceptos de identidad y de sí mismo, porque tanto uno como otro dicen cosas de cada individuo, le atribuyen características, lo ubican, dan sentido a su conducta y a su mundo, y todo esto siempre a través de la permanencia de las actitudes de los demás individuos en la mente de un sujeto, conociéndose y valorándose a través de éstos.

En el caso del sí mismo de la mujer, el yo, el mí,

y el otro generalizado son igualmente nociones que contribuyen a explicar el proceso de construcción de su identidad. A través del mí, ella organiza mentalmente las actitudes que los otros (seres particulares) esperan de la respuesta de ella; en esta respuesta, el yo imprime el carácter impredecible e irrepetible a la acción de cada mujer. Y a través del otro generalizado, ella conoce y responde a las expectativas del grupo social como tal. El otro generalizado es un proceso que aporta elementos básicos en la construcción del sí mismo de la mujer, porque es un momento de la vida social en donde se inscribe la participación de las instituciones. Hay que aclarar que para Mead (1990) una institución quiere decir que es "una reacción común bajo distintas formas" (pág. 221).

La institución para Mead (1990), se refiere a la acción de la comunidad sobre el individuo:

"... (la comunidad) no establece ninguna diferencia en relación con una persona que le está robando alguna pertenencia a uno, el hecho de que se trate de Juan, Pedro o Diego. En esas condiciones se produce una reacción idéntica por parte de toda la comunidad. Es así como se forma una institución" (pág. 196).

Sin embargo, cabe dudar que ésto sea una realidad respecto a que la función de la institución sea la de tratar de manera idéntica a los miembros de una comunidad. Mead concibió esto así por la enorme confianza que tenía en el ser humano y en su capacidad de razonar lógicamente. Sin embargo, el ser humano no siempre actúa con base en un razonamiento lógico, además como aclaran Berger y Luckman (1972), la institucionalidad funciona como una forma de control social, y algo muy importante es que las instituciones sociales se mantienen y se continúan por su historicidad (pervivir de generación en generación) y por la ideología subyacente que les concede su sentido de existencia y de funcionalidad. Esta ideología contiene valores, creencias, actitudes, con un significado específico. En nuestra sociedad en el caso de la mujer, la ideología le asigna una forma de comprender y de relacionarse con el mundo en donde, tendencialmente, se le valora y se le sitúa en una condición de desventaja social en comparación con el hombre

Las relaciones que se realizan entre persona-persona son susceptibles de crear institucionalidad con su repetición, debido a la economía de esfuerzos que representa hacer algo de una manera establecida con anterioridad. Con la repetición de acciones determinadas, por ejemplo cada vez que una persona se encuentra con otra, se produce una acción que establece un contacto directo entre ambas (un saludo en donde se

estrechan las manos), se producen conductas convencionales. Ya no hay que estar pensando ni inventando todos los días una nueva forma para saludar, porque ya se sabe que una apretón de manos es un saludo (o una despedida).

En las relaciones que se realizan entre un individuo y la sociedad en general, también se establece una relación institucionalizada, en donde las formas de conducta que se adquieren en respuesta a las expectativas sociales, involucran las relaciones entre sujetos de todas las esferas de actividad humana, en individuos desconocidos entre sí, pero que inevitablemente saben cada uno de la existencia de otro. Hay que añadir que las formas institucionalizadas de conducta son un reflejo de las creencias, ideas, valores, actitudes, que el sistema social fija antes de la entrada a escena del individuo, es decir, que el grupo social es preexistente a la acción individual.

Las instituciones política, religiosa, familiar, etc. o como Althusser (1982) las llama, "aparatos ideológicos de estado" son instancias socializadoras con un mensaje ideológico específico, y representan los medios más efectivos a través de los cuales las personas adquieren a lo largo de toda su vida un cuerpo de pensamientos, creencias, valores, actitudes, que les induce a actuar en una determinada manera.

Entre los aparatos ideológicos mas conocidos por la magnitud de su mensaje sobre los pensamientos y conductas y por su sobrevivencia a pesar de las transformaciones sociales, se encuentran los ya mencionados y además se suman a éstos los medios masivos de difusión (radio, televisión, revistas, etc.).

Los mensajes ideológicos transmitidos por estas instancias intervienen directamente al establecimiento de dos situaciones; por una parte, la preservación de las diferencias sociales entre los grupos que constituyen la sociedad, por ejemplo, las diferencias que existen entre clase alta y clase baja y lo que trae como consecuencia en la conducta de un individuo ser rico o ser pobre; o las diferencias entre mestizos y blancos o entre hombres y mujeres. Estas diferencias manejan valores entendidos y los miembros de cada grupo ya están enterados de que no pueden ser valorados de igual manera que otros en mejor lugar en la escala social de valores. Por otro lado, a través del mantenimiento de estas diferencias sociales, se da estabilidad y continuidad al orden social. Todo esto desemboca en la invariabilidad de la conducta social, a pesar de que el "yo" conceda innovación a la conducta individual.

Así se presentan ante los individuos de una sociedad "diferentes versiones" de conducta institucionalizada que

cada quien asume de acuerdo a su lugar de nacimiento en la jerarquía social; y cada quien se comporta de acuerdo a este lugar a través de todos los aspectos y experiencias de su vida diaria traducido en formas de ser orientadas a la satisfacción de expectativas sociales.

"La organización de las actitudes comunes al grupo es lo que compone a la persona organizada. Una persona es una personalidad que pertenece a la comunidad, porque incorpora las instituciones de la comunidad a su propia conducta" (Mead, 1990, pág. 191).

2.2. EL SI MISMO DE LA MUJER

La mujer también incorpora los valores de las instituciones sociales a su propia conducta, haciendo propios los modelos de vida que éstas le proporcionan, orientados tendencialmente a propiciar una invariabilidad de la acción social, lo cual desemboca en el mantenimiento del orden social. Sin embargo, dentro de este orden social no se excluyen las diferencias individuales debido a la acción del yo, el cual imprime el carácter innovador a la conducta.

El otro generalizado en la formación del sí mismo está constituido por los grupos y las comunidades a las que

pertenece el individuo. Pero esto no se refiere exclusivamente a la presencia física de los grupos, sino como dice Mead (1990), "a la organización de las actitudes de los que están involucrados en el mismo proceso" (pág. 184). Este proceso, es el de la interacción social a partir de la que surge el sí mismo de cada individuo. El otro generalizado es el punto de partida para la formación del sí mismo. El otro generalizado o actitudes organizadas de los grupos no tiene un carácter neutral, sino que en éste se ven contenidos los valores de una ideología particular.

Todas estas reflexiones llevan a hacer dos observaciones: que la sociedad, a través de sus instituciones, ejerce presión en la formación del sí mismo de la mujer y, que la presión ejercida lleva cierta dirección. Si revisamos los principios que rigen a instituciones con poder de decisión sobre los individuos como la institución política, la religiosa, la familiar, entre las más importantes, veremos que el modelo a seguir que demandan a la mujer es la imagen de un ser sensible, comprensivo, responsable del bienestar de su esposo y de sus hijos, con un gran sentimiento de fidelidad a su familia antes que a cualquier otro proyecto o causa personal, desprendida de los bienes materiales y dependiente de las decisiones de la autoridad familiar representada primero por el padre y después por el esposo.

"...en nuestra sociedad la presunción legal básica es que una mujer depende de su padre cuando es menor y después de su marido. En nuestras formas legales somos una sociedad patrimonial, patrilineal, patrilocal y legalmente patriarcal" (Border y Burin, 1982, pág. 2).

Para desarrollar este modelo de vida no se requiere de estudios especializados y, además, no es remunerada puesto que se realiza por "amor" a la familia. La formación de este modo de ser no se realiza de una manera abierta y razonable, sino por el contrario, de una manera sutil y no reflexionada (subliminal) porque empieza desde la niñez con la socialización en el interior de la familia y después con el resto de las instituciones sociales.

Dice Salles (1990) que a partir de la familia y de las relaciones generadas en su interior, se desarrollan los rasgos que dan lugar a la "individualidad y a la identidad". Estas identidades serán reforzadas o cambiadas en otros ámbitos de relaciones sociales que tienen influencia en la formación de la persona.

Es en la familia, mediante la relación con la madre, donde la niña empieza a conformarse como persona. La madre

en su relación con la hija exhibe los comportamientos tradicionales que las instituciones le demandan; representa el primer contacto significativo y perdurable de la niña con el mundo exterior. La madre en la interacción con la hija transmite las ideas y conductas relativas a lo que la familia y la sociedad esperan de ella. Una mujer "educa" a otra y así sucesivamente. Esta educación se refuerza y se plasma en todas las actividades de la niña, en el juego por ejemplo, y posteriormente en la mujer adulta en todas las esferas de su vida como el trabajo, el tiempo libre, e incluso los planes para el futuro.

"La relación madre e hija es uno de los mecanismos básicos de internalización de la subordinación y de la formación de una psicología femenina donde destacan los rasgos de miedo, inseguridad, culpabilidad, obediencia, abnegación y sumisión" (Oliveira, 1985, pág. 4).

La mujer, como responsable de la crianza de los hijos, asume la función de agente transmisor de valores y pautas de comportamiento. Para Bustos (1988), desde que nace una persona, el trato que la madre y la familia le da es diferente según si se trata de un niño o de una niña:

"Mientras que en los niños se pone énfasis en la libertad, audacia, inteligencia, se fomentan y desarrollan sus capacidades físicas, la rebeldía y la agresividad ... a las niñas se les educa de forma tal que se den en ellas cualidades femeninas más apreciadas como abnegación, autosacrificio por los demás, sumisión, docilidad, seducción" (Fernández 1980, citado por Bustos 1988, pág. 13).

Aquí cabe hacer una observación. Mientras que para Mead (1990) un ser humano surge como persona a través de la experiencia social, para Bustos (1988) el ser humano nace ya con la categoría de persona. Esto lleva a pensar que no hay que descartar el punto de vista de que un ser humano pueda ser considerado como persona, porque no nace en un medio estéril, vacío, sino con una herencia cultural, con antecedentes afectivos, con potencialidades a desarrollar, con ciertas capacidades físicas, etc.

Para comprender el punto de vista de Mead, hay que hacer notar que su pensamiento fue influido por el darwinismo, como lo aclaran Deutsch y Krauss (1980), y por esto, su concepto de surgimiento de la persona se refiere a un proceso evolutivo y tendiente a la adaptación, y aplicando este punto de vista

al caso particular de la mujer, se piensa en su adaptación a las instituciones, aceptando y reproduciendo modos de vida preestablecidos.

Volviendo al papel social de la mujer, en épocas más recientes, ella no sólo se encarga del cuidado de los hijos, del esposo y de las actividades domésticas, sino que también estudia, trabaja y en un gran número de casos su participación es relevante. Primero la guerra y luego la crisis económica han "permitido a la mujer que participe en la esfera del trabajo remunerado, antes para suplir a los hombre muertos en los combates y ahora para "completar" el gasto familiar, o en otras palabras, para ayudar al esposo al mantenimiento de los hijos y del hogar.

Sin embargo, la participación de la mujer en el área laboral no la excluye de su papel fundamental de madre-esposa, cumpliendo con ello lo que Barbieri (1984) llama la "doble jornada". De acuerdo a esta autora, tendencialmente la mujer en México considera la realización de un trabajo remunerado no como un medio para alcanzar libertad económica y emocional con respecto a la autoridad paterna y al marido, sino para ayudar al hombre con los gastos de la familia que está en primer lugar. Asimismo, esta participación no tiene una tasa equivalente a la del hombre; más concretamente, su tasa de participación en la Población Económicamente Activa (PEA)

es significativamente inferior a la del hombre, a pesar de las limitaciones de la definición de "trabajo" que proporciona la Oficina Internacional del Trabajo (Oswald, 1987).

Pero no hay que dejar de ver con buenos ojos esta participación, que aunque reducida, ya significa un cambio en la situación tradicional de la mujer y le han abierto el ámbito de relaciones aparte de las que desarrolla al interior del hogar en la esfera del trabajo doméstico no remunerado. Lo anterior representa un logro en el desarrollo de la mujer, aunque hay que subrayar que la cultura feminista enfoca sus esfuerzos en la liberación total de la mujer incluyendo las esferas sociales, laboral, cultural, sexual, económica, etc.

Para que un ser humano desarrolle su sí mismo y surja como persona, es indispensable que interactue tanto con los miembros particulares de su entorno personal (como su familia, sus vecinos, sus amigos, etc, en una relación de persona a persona), así como con las instituciones que constituyen la sociedad. Siendo la familia su primer y más profundo contacto con la realidad en los primeros años de vida, ésta ejercerá influencia sobre la mujer en la conformación de su sí mismo, en base a las expectativas sociales que en el grupo familiar se manifiestan como costumbres y necesidades propias del mismo, que transmitiendo de generación en generación se convierten en costumbres y necesidades institucionalizadas.

A través de estas relaciones institucionalizadas entre los miembros de la familia, en la relación madre-hija, la niña continúa reproduciendo los valores y conductas que aprendió de la madre; si la niña interioriza las creencias, ideas, actitudes, etc. de acuerdo al papel tradicional de la mujer, da un sentido particular a su vida presente y a sus deseos para el futuro, dirigidos a la difusión y continuidad para la siguiente generación del papel tradicional que aprendió de su madre. Si en la interacción con la sociedad ésta la induce a otorgar preeminencia al papel tradicional (modelo de esposa-madre), la mujer verá reforzada la imagen que su madre le transmitió, y este esquema de vida lo extiende a todos los espacios de su vida privada y pública.

El rompimiento por parte de la mujer con un modelo de comportamiento, no es un fenómeno que se produce de un momento a otro, porque el sí mismo y la identidad social, se construyen poco a poco durante cada día de vida, dando significado a lo que la mujer es para ella misma y para los demás. No es fácil que se dé un cambio súbito del comportamiento de la mujer, es más fácil que se de un cambio en las ideas. Dice Harnecker (1973) que:

"... es más fácil que una persona modifique su forma de representarse el mundo, es decir, su ideología en sentido estricto, a que

cambie sus formas habituales de vivir y enfrentarse prácticamente a las situaciones vitales" (pág. 98).

2.3. EL SI MISMO Y LA CRISIS DE IDENTIDAD DE LA MUJER

Efectivamente como se acaba de mencionar, no es factible apreciar un cambio súbito en el comportamiento de la mujer, cuya base se encuentra en los valores contenidos en el papel tradicional de madre-esposa. Sin embargo, a pesar de que las instituciones y la ideología dominante han reforzado la continuidad del papel tradicional de la mujer e incluso han puesto resistencia a su discontinuidad (los elogios por los medios de difusión hacia la imagen de la mujer asalariada que cumple como "buena" madre-esposa mediante la "ayuda" de aparatos electrodomésticos, es muestra de esto), lenta pero profundamente, la mujer ha logrado implantar cambios en su condición social. Esta situación describe el movimiento propio de la influencia social.

De acuerdo con Moscovici (1983), la influencia social es la tendencia por parte de ciertos grupos, donde los miembros que los constituyen dirigen sus acciones en pro de cambios en la estructura social. Los grupos que constituyen la influencia social tienen la particularidad de que sus miembros no están plenamente integrados al aparato burocrático-administra-

tivo que dirige el movimiento de las masas.

Dice este autor que las mujeres, los jóvenes, los estudiantes, los presos, entre otros grupos calificados anteriormente de desviantes, "comenzaron a abandonar su papel de espectadores para transformarse en actores sociales y afirmarse en el mundo político y cultural" (pág 689).

Por este motivo, la mujer no ha sido integrada totalmente por el sistema social, ya que éste la mantiene en la esfera de la vida privada, sin constituir una competencia amenazante para el hombre, y por esto ha producido transformaciones en su estilo de vida, cambios que a nivel general aún no son perceptibles como logros de la mujer, y que, sin embargo, la trascendencia que producen éstos en la calidad de la vida han dado lugar a una cultura feminista, que a corto y largo plazo están produciendo rupturas profundas en el sistema de valores y de creencias que no justifican la continuidad de la subordinación social de la mujer.

Sin embargo, estas transformaciones no representan una ruptura total por parte de la mujer del papel tradicional de madre-esposa; los cambios sociales que provienen de reales necesidades de transformación en la estructura social (como de valores, ideas), vienen de la parte que verdaderamente las promueven: de los individuos y grupos a través de sus

acciones en el transcurso de sus estilos de vida cotidianos. Por este motivo los cambios son casi imperceptibles, porque no se dan a través de un decreto oficial (lo cual implicaría control del aparato burocrático-administrativo), sino a través de la resignificación por parte de los individuos de las ideas, actitudes, comportamientos y actividades que constituyen su vida diaria.

Por ejemplo, de acuerdo al papel tradicional, a la mujer se le ubica en la esfera privada del trabajo no remunerado, al cuidado de los hijos, del esposo y de los quehaceres domésticos. Al hombre se le asigna a la esfera pública del trabajo remunerado, a ser jefe de la familia y proveedor oficial.

Sin embargo, esta división rígida y su significado están cambiando. Hay mujeres que dan gran importancia a su trabajo porque están comprometidas con su profesión y porque incursionar en la esfera del trabajo remunerado representa un medio de tomar decisiones sobre hechos importantes de su vida, fuera de las imposiciones del padre o del esposo. La actividad de la mujer ha sido reconocida positivamente, no sin haber luchado por ello (Cetto, 1990).

O sea que para algunas mujeres, el trabajo remunerado no significa exclusivamente tener dinero para ayudar a los

gastos de la familia, sino que tiene metas, aspiraciones personales que cumplir. Asimismo, hay hombres que comparten el cuidado de los hijos y los quehaceres domésticos. Esto quiere decir que hombres y mujeres están participando al mismo tiempo en el espacio público y en el privado, trastocando el concepto general de las actividades cotidianas y el valor de las mismas. Los pensamientos y conductas pueden tener otro significado, porque los individuos tendrían un radio de experiencias mas amplio.

Estos logros se alcanzan a través de verdaderos esfuerzos por parte de la mujer. Algunas de ellas fueron educadas desde pequeñas para ser madres-esposas y en su vida adulta reforzaron este papel, resultándoles muy difícil lograr cambios a través de un punto de vista que cataloga los malestares sociales como desadaptaciones personales.

Al no cumplir con las expectativas de las instituciones sociales, la mujer puede ser estigmatizada (la etiquetan como anormal o loca) y ser rechazada. Aresti (1982), señala que:

"... son etiquetadas de extravagantes, excéntricas, desadaptadas y locas, por luchar contra el papel tradicional de la mujer, tratando de huir de sustraerse a las leyes

que le son impuestas por la sociedad ... intentan escapar de esta suerte de semiexistencia con una tentativa de suicidio ó 'volviéndose locas' (Aresti, 1982, pág. 2).

Las instituciones tienen el poder suficiente para sancionar positivamente el papel de madre-esposa-ama de casa, y que las mismas mujeres y el resto de la sociedad crean en el beneficio de mantener este papel; asimismo, inducen a desaprob socialmente a una mujer que anteponga intereses profesionales a intereses familiares. Estas creencias, actitudes y conductas son la parte de realidad contenida en la ideología.

Es muy alto el precio que la mujer paga por continuar con su estilo tradicional de vida, ya que para las expectativas institucionales, el ser madre-esposa se establece como el ideal que toda mujer debe alcanzar para ser feliz; ser madre-esposa se le ha considerado como una "profesión". En esta profesión no existen estímulos, no hay ascensos, no es remunerado, es una actividad repetitiva, no es reconocida por los otros miembros de la familia, etc.

Para ejecutar con buenos resultados su papel de madre-esposa, la mujer debe contar con ciertas "cualidades" con una alta aprobación social: debe ser amorosa, dulce, abnegada, desinteresada, conciliatoria, fiel, paciente, etc., cualidades

que se apartan del modelo de la competencia-eficiencia que se requiere para integrarse y sobresalir en el mercado del trabajo remunerado. Estos atributos son necesarios para el hombre de éxito en el sistema político-económico vigente. Así, por un lado el modo de vida tradicional de la mujer es alabado y al mismo tiempo devaluado.

Sin embargo, hay que considerar otro factor importante en torno a la necesidad de la existencia de la ideología en el surgimiento de la identidad de la mujer. Grinberg (1976) dice que la función de la ideología no se reduce a su carácter de ocultación de la realidad y del conocimiento. Este autor plantea que "la ideología cohesiona a los individuos en sus roles, en sus funciones y en sus relaciones sociales"; así lo había ya considerado Althusser (1982).

Grinberg establece una relación entre identidad e ideología, porque la existencia de "grupos ideológicos" permite delimitar, diferenciar y consolidar la identidad de los miembros de los mismos; asimismo, los grupos ideológicos mantienen la identidad porque proponen una forma de vida "con vínculos sociales y temporales asegurados por su pertenencia a un grupo que tiene su continuidad en el futuro" (pág. 91).

Se puede pensar que la existencia de grupos ideológicos que constituyen diferentes versiones sobre la significa-

ción de los diversos objetos, personas y situaciones que constituyen la realidad social, son necesarios para que cada individuo pueda orientarse y ubicarse en relación a esos valores y significados establecidos por los grupos y pueda tener elementos de definición de sí mismo, encontrar sentido al medio en el que vive, a su pasado y a su presente y proyectarse en el futuro, todo ello indispensable para la existencia del sentimiento de identidad.

Los grupos ideológicos significan una necesidad psicológica, en el sentido de que las personas requieren inscribirse a uno o varios grupos que da lugar a la creación de un conjunto de ideas coherentes con la autoimagen que se ha creado de sí. Esto alude a los procesos de diferenciación y comparación categorial, procesos estrechamente vinculados a la identidad:

"... la identidad social, es decir, el conocimiento que un individuo tiene de su pertenencia a ciertos grupos y el significado emocional y valorativo resultante, sólo se puede definir en relación a los efectos de categorización social que cuadrículan su ambiente social de modo que aparezca un grupo y los otros grupos" (Tajfel citado por Doise, 1980, pág. 66).

El individuo para establecer su identidad, necesita establecer comparaciones y diferencias con otros individuos y grupos: ser parecido a unos y diferente a otros. La elección de a qué grupo ideológico quiere parecerse y a qué otro quiere diferenciarse, puede considerarse que intervienen factores, como por ejemplo, la influencia familiar, la historia personal, las necesidades individuales surgidas a través del grupo de referencia, las condiciones de vida, como lugar de nacimiento en la jerarquía social, etc.

En la construcción de su identidad, la mujer tiene la necesidad psicológica de poder compararse y diferenciarse a través de la existencia de los grupos ideológicos porque éstos permiten establecer diferencias y semejanzas con ella misma y con los otros individuos y grupos, es decir, necesita diferenciarse del cúmulo de individuos representado por la sociedad en general, pero también necesita saber que pertenece a un grupo en particular, con el cual idealmente exista un cuerpo de ideas congruentes con los que pueda establecer su identidad.

Sin embargo, en la situación de la mujer, no se da este conjunto de ideas coherentes en la configuración de sí misma como género, porque como ya se mencionó anteriormente, el modelo tradicional de madre-esposa-ama de casa, tan demandado por las instituciones sociales como un medio de la acepta-

ción y de integración de la mujer en la sociedad, se ve revestido por una interpretación antagónica, que por un lado es devaluado por su no participación directa (aunque sí indirecta) en la esfera pública de la reproducción de bienes materiales, y al mismo tiempo es altamente apreciado por los beneficios que proporciona a la estabilidad familiar y a la estabilidad del sistema político-económico. Esto trae un enorme malestar psicológico para la mujer, aunque, muchas veces, no se de cuenta y la causa de su inquietud la adjudique a causas de índole personal-individual. Respecto a esta estrategia tendiente a encontrar la causa de los problemas sociales como una cuestión emanada del sujeto, Torregrosa (1983) aclara que:

"... ese giro hacia lo subjetivo, reflejado en el plano del lenguaje político, tiende a desvirtuar la naturaleza de las contradicciones sistémicas que oculta a través de un lenguaje que las subjetiviza, que las sitúa en el plano de la individualidad personal, como si en él tuviera su resolución" (pág. 218).

Si la mujer realiza su "doble jornada", participa en dos grupos ideológicos que exigen de ella el desempeño de dos modos de vida incompatibles: ser al mismo tiempo madre-esposa y ser un elemento integrado al sistema económico produc-

tivo, pero con preeminencia en el primero. Aquí hay una identidad escindida, es una contradicción del sistema social que muchas veces no es comprendida en su magnitud. Estas dos situaciones pueden llevar a pensar que la mujer vive en una constante crisis de identidad.

Esta crisis se ve enmarcada por una crisis global, la de la situación actual que viven las sociedades políticas-económicas a nivel mundial.

La mujer en el intento constante de cumplir plenamente con su papel de madre-esposa-ama de casa, puede vivir en una continua presión dirigida a olvidarse de ella misma, junto con sus deseos, sus intereses y su proyecto propio de vida, para dedicarse en cuerpo y alma a pensarse y a sentirse como una "buena" madre y esposa, al cuidado del esposo, de los hijos, y los quehaceres domésticos, al servicio incondicional, desinteresado y gratutito de su familia, como si por un lado su familia fuera una propiedad a cargo de su responsabilidad, aunque aparentemente la decisiones las tome el marido, y por otro lado algo que la domina a pesar de su voluntad en sus sentimientos y pensamientos mas profundos.

Al respecto del modelo tradicional de la mujer, Langer (1980) dice que éste es un papel destinado a la reproducción:

"Nuestro deber es la reproducción biológica, la reproducción ideológica de sujetos sujetos y la reproducción de la fuerza del trabajo. Y estas tres áreas que se imbrican y se sobreponen, se desarrollan naturalmente dentro del marco de la familia" (pág. 188).

Esto tiene no sólo implicaciones al interior de la familia en el ámbito privado, como las instituciones dan a entender, sino también en el amplio campo de lo económico y de lo político:

"El papel reproductivo no sólo tiene que ver con la reproducción biológica sino también con la reproducción cotidiana de la fuerza de trabajo y la reproducción social (Pacheco Gómez, 1988, pág. 56).

Todas estas situaciones de 'servidumbre y de desigualdad disfrazadas por las ideas de la felicidad que se encuentra en servir a los hijos y al esposo, llevan a pensar que la mujer vive en crisis de identidad y que ella quisiera hacer algo para cambiar las cosas, para romper con este círculo.

Pero desde pequeña aprendió "naturalmente" a aceptar el papel de madre y esposa como si fuera parte auténtica de

ella misma y base de su identidad, como la identidad que la naturaleza le había heredado. Además esforzarse por pretender ser una buena madre y una buena esposa, fue la manera en que ella fue aceptada y querida por su familia y por la sociedad. Y si en un momento ella deja ser madre-esposa, ¿qué otras opciones le ofrece la sociedad?.

La identidad signada por la tradición, es una forma cultural de vida que representa no sólo malestar psicológico, sino que para la mujer en particular, es un obstáculo que no le permite comprender su historia ni su condición actual ni imaginar otras alternativas de vida. De esta forma, no es fácil que a través de la forma de conocimientos de sentido común la mujer se de cuenta de que su identidad y su forma de vida se fundamentan en la sumisión y en el conformismo (Sánchez, 1990).

Sin embargo, sí se han dado casos en que han ocurrido transformaciones radicales en los estilos de vida y en la identidad de la mujer, pero estos cambios se han dado en condiciones extremas donde la reconstrucción de la identidad fue una necesidad vital para sobrevivir en un mundo no conocido.

Quan (1987), cuenta esta experiencia de reconstrucción de identidad en un grupo de mujeres latinoamericanas

exiliadas en México. Estas mujeres vivieron desde su nacimiento la forma de vida tradicional de la mujer "esposa de... madre de...", y tuvieron que rehacer su mundo y su identidad alejadas de los seres y las formas sociales que les habían dado sentido a sus vidas. El exilio es un cambio sociocultural violento, donde ocurre una pérdida de identidad porque hay pérdida de marcos de referencia. Volver a tener identidad en el país que las recibió, fue una necesidad vital. Este proceso no lo hicieron solas, sino que se ayudaron entre sí y por un grupo de mujeres especialistas (psicólogas, trabajadoras sociales, sociólogas, etc.). Después de esta experiencia, estas mujeres exiliadas tuvieron un contexto más amplio de lo que su vida y su papel social representan y tuvieron la posibilidad de elegir el curso de su existencia como individuos con ideas y necesidades propias.

El problema de la desigualdad de las condiciones de vida y de crisis de identidad de la mujer no sólo se experimenta en las áreas urbanas como la nuestra, con problemas propios de la inestabilidad del sistema, que se reflejan en hacinamiento, inflación, desempleo, contaminación, estrés, etc., todas ellas circunstancias que desequilibran los valores, ideas, costumbres, formas de vida tradicional, de cada individuo.

Aunque desconociendo en profundidad la vida de la

mujer en áreas rurales, también se puede observar que su situación de subordinación es evidente. Por ejemplo, Salles (1990) dice que no sólo en los medios urbanos se observa el mantenimiento de situaciones que no favorecen a la mujer, y aunque no se puede generalizar, en ciertas regiones de nuestro país, en las familias campesinas se desarrollan pautas que rigen el proceso de subordinación, como lo demuestra el hecho de que la mujer es marginada como sujeto capaz de heredar la tierra.

No se puede negar la fuerza de la tradición familiar y social a través de las formas institucionalizadas de vida y que los mensajes de los aparatos ideológicos de estado, tienen influencia en la manera en que la mujer construye su sí mismo interiorizando normas y expectativas sociales, como si fueran estilos de vida heredados por la naturaleza más que una formación social.

Partiendo de que la identidad es un proceso continuo que principia con la vida de cada individuo y termina hasta su muerte, es permitido pensar que en la continua formación de la misma, intervienen no sólo la influencia de las instituciones e ideologías dominantes, sino que existen un sin número de factores en el transcurso de las experiencias sociales a través de las cuales el individuo confirma o descarta valores, ideas, estilos de vida adquiridos en la socialización

primaria. Además no hay que olvidar que en las instituciones se están registrando transformaciones debido a que se están debilitando, porque el nuestro es un mundo en crisis y transformaciones sociales. Por esto, se puede plantear que la vida cotidiana de la mujer y su identidad, son susceptibles de lentas, pero profundas transformaciones.

La situación de crisis interior en el desempeño de papeles antagónicos que la mujer realiza en su vida cotidiana, contextualizada en la crisis exterior de nuestro sistema político-económico, han sido, y seguirán siendo circunstancias favorables para las subsecuentes transformaciones en la condición de la mujer.

Sin embargo, hay que hacer notar que salvo excepciones (como algunos movimientos sufragistas y feministas), las transformaciones en las formas de vida tradicionales de la mujer, no han sido logros alcanzados por ella como género, sino que la ruptura con las formas establecidas de existencia se han observado a través de esfuerzos individuales y grupales y sin alterar o desafiar la ideología patriarcal.

"Pocas veces dicen 'nosotras las mujeres'
y a menudo yo como diferente a los varones,
pero diferente también a las demás mujeres"
(Cano y Radkau, 1991, pág. 459).

Otro hecho que ha propiciado modificaciones en el papel social de la mujer, han sido circunstancias originadas por las mismas contradicciones y transformaciones del sistema. Sin embargo, no hay que descartar la idea de que los últimos cambios que están ocurriendo puedan deberse a que realmente se esté transformando el concepto del papel social de la mujer. Esto último habrá que confirmarlo.

Respecto a las estadísticas, se han registrado cambios en relación a la participación de la mujer en las actividades económicas. Por ejemplo, en la relación entre la participación de la mujer en la Población Económicamente Activa (PEA) y el número de hijos, Barbieri (1982) encontró que en una muestra pequeña, las mujeres que tienen hijos dedican más tiempo a las actividades domésticas que al trabajo remunerado en comparación a las mujeres que no tienen hijos.

Sin embargo, Pacheco Gómez (1988) encontró que en una muestra grande (Cd. de México, Puebla, León, Monterrey, y otras), la tasa de participación en la PEA es mayor para las mujeres con hijos que para las mujeres sin hijos. La autora da algunas posibles alternativas de explicación que producen rompimiento del patrón tradicional de la participación de la mujer en actividades económicas, como por ejemplo, que tal vez la crisis económica induce a la mujer a compartir los gastos de la familia, o tal vez la participación se deba

a rupturas matrimoniales, o tal vez se esté produciendo un cambio en la concepción de que la mujer con hijos no debe trabajar.

Tal parece ser que la dinámica social crea condiciones que propician la subordinación de la mujer, pero que por contradicciones propias de la misma, también puede crear condiciones que favorezcan transformaciones en su situación.

Si se piensa en un cambio propiciado por la mujer, se debe pensar en que tienen que coincidir varias situaciones en primer lugar, este cambio tiene que hacerlo la mujer como género, es decir, tomar nota de que su vida y su identidad no las forma su voluntad individual, sino su acción y su reflexión como género.

Debe de situarse en torno a una individualidad reconociéndola en base al género, a través del cual tenga conocimiento de su evolución histórica, de las condiciones sociales que definen su presente, y poco a poco darse cuenta de - su papel social como a un individuo al que se le ha asignado -y ella lo ha aceptado- un modelo de vida y una definición de sí basada en el olvido de sí misma y el bienestar de los otros.

La perspectiva psicosocial ofrece a la mujer un punto de vista objetivo, tendiente a ofrecer planteamientos reales acerca de su definición de sí misma y, en base a ésta, dar cuenta del sentido y valor a su vida presente y pasada y encontrar otras opciones de vida para su futuro si así lo decide. Aunque no es fácil librarse de la ideología de la "reina del hogar" y la decisión de abandonar este modelo de vida posiblemente se presente ante una necesidad psicológica vital, como por ejemplo, la necesidad de aceptar y comprender el malestar que le origina a la mujer establecer su identidad en torno a lo que aprendió de su madre, de su abuela, de sus amigos, etc. y lo que representa en su vida cotidiana el cumplimiento de este papel.

Pero en este caso no se puede hablar de que una mayoría de mujeres pueda tener acceso a este conocimiento, o mas bien a esta manera de entender su mundo personal a través de lo que le reporta su experiencia con el mismo. Aquí se puede hacer una observación: se puede pensar en dos condiciones por las que la mujer como una mayoría no pueda tener acceso a un conocimiento objetivo de su condición: por un lado factores que pueden obstaculizar o facilitar que la mujer tenga un conocimiento objetivo de su situación, por ejemplo, edad, historia personal, clase social, nivel educativo. Aunque en muchos casos estos factores no son determinantes para el acceso a una posición social de la mujer a través del género,

ya que el estilo de vida de la mujer de acuerdo al papel tradicional de madre-esposa puede observarse tanto en mujeres jóvenes como adultas, en clase social alta como baja, en mujeres con título profesional como mujeres con niveles bajos de escolaridad, etc. Otro motivo por el que las mujeres como género no conocen su situación social objetivamente, es que en función de que se está operando un cambio en su estilo de vida, éste no se da a través de la acción de las masas, ni de manera rápida, sino que de acuerdo al movimiento propio de la influencia social, se da de manera lenta y a través de una minoría, la cual puede ser una minoría en cantidad (pocas personas) y en calidad (tipo de información que manejan)

Pero antes de llegar a conclusiones generales, hay que explicar cómo es que surge un papel diferencial para la mujer, por qué en la diferencia entre sexos está implícita una desigualdad social, por qué a pesar de la desigualdad social evidente en el papel de la mujer ésta sigue manteniéndolo, como una forma de dar sentido a su vida y como una forma de identidad. Estas cuestiones tratarán de explicarse a través de la categoría de género.

CAPITULO 3
CATEGORIA DE GENERO E IDENTIDAD
SOCIAL DE LA MUJER

Antes de definir la categoría de género y su relación con la identidad social de la mujer, hay que establecer la postura teórica en que se aborda el problema de la situación de la mujer.

Para Lagarde (1990), el lugar de la mujer en el mundo ya no se obtiene a través de su ubicación como "el Otro inmanente frente al YO-hombre-trascendente", como lo pensó Simone de Beauvoir en los años 40's, sino que ahora se piensa que la mujer puede otorgar significado a su persona, a su actividad, a sus objetivos, a sus relaciones, y a todo lo que constituye su existencia, como un sujeto capaz de construir un estilo de vida propio.

"... se ha arribado a la posición filosófica en que las mujeres, aún en opresión patriarcal, piensan la vida y se piensan a sí mismas como Yo, como protagonistas, como sujetos..." (Basaglia citada por Lagarde 1990, pág. 41).

Ya se puede hablar de que en la teoría han ocurrido cambios en la forma de concebir las relaciones entre hombres y mujeres. Por ejemplo, Hierro (1989), plantea que ahora las mujeres somos "un sujeto social que se construye con base a una visión crítica de género" (pág. 158). En este sentido,

ya no se piensa en la mujer como un ser que surge a través de la comparación con el modelo imponente representado por el hombre, imitando el dogma judeocristiano de que la mujer fue creada de la costilla de Adán, sino que ahora en la explicación de su forma de concebirse y de vivir se intenta dar una aproximación que trascienda a la sumisión tradicional de generaciones anteriores a la nuestra y tal vez de algunos grupos que por situaciones de desventaja social (en la clases social, en la educación, etc.) aún se asuman como sujetos en función de la estructura patriarcal.

El punto de vista de este trabajo considera que hombres y mujeres son sujetos de un tipo de condicionamiento cultural que limita formas de pensar, de sentir y de actuar. No cabe duda de que los seres humanos en su evolución hacia lo que en la actualidad se conoce como sociedad, han debido agruparse en torno a las diferencias y las semejanzas que los acercan y separan.

"No existe prácticamente ningún sistema sociológico que no proponga clasificaciones de diferentes categorías de individuos según sus inserciones específicas en el conjunto de las relaciones sociales que constituyen una sociedad" (Doise, 1985, pág. 307).

Incluso el hecho de que un individuo sabe que posee semejanzas con los miembros de su mismo grupo y que al mismo tiempo encuentra diferencias en comparación con los miembros de otro grupo, es un proceso en donde los individuos se ubican, se sitúan, se definen y actúan en consecuencia.

Asimismo, en las formas de vida y las relaciones entre hombres y mujeres, está implícito un contraste entre géneros, que más que señalar diferencias, establece desigualdades.

Para Lagarde (1990), las opciones de vida que ofrece la sociedad a la mujer, las llama cautiverios (como por ejemplo los estereotipos de madres-esposas, prostitutas, monjas, entre otros) los cuales se caracterizan porque en ellos las mujeres se subordinan al poder, son dependientes de las instituciones y de los juicios de los demás, y porque debe cumplir con el estereotipo femenino asignado.

"las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía vital, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y del mundo". (pág. 20).

3.1. LA FEMINEIDAD COMO CONSTRUCCION SOCIAL

Por mucho tiempo se pensó que las diferencias que se observan en el comportamiento de hombres y mujeres provenía de diferencias heredadas por la naturaleza, es decir, por tratarse de diferencias entre sexos definidos por la biología. Sin embargo, estas diferencias entre sexos no son inherentes al mismo, sino que son aprendidas socialmente.

Los límites entre los aspectos biológicos de hombres y mujeres y los aspectos adquiridos a través de la experiencia social, se han establecido a partir de la distinción que se hace de los términos sexo y género. Las diferencias entre hombres y mujeres no se dan a través del sexo, sino de la categoría de género. Barbieri (1990), dice que "el género es el sexo socialmente construido" (pág. 6).

Bleichmar (1984), explica que el sexo se refiere a "los componentes biológicos y anatómicos" mientras que por género se comprende al conjunto de "aspectos psicológicos, sociales y culturales de la femineidad/masculinidad" (pág. 38).

Por otro lado, Benería y Roldan citadas por Cano y Radkau (1991), definen como género "una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores,

comportamientos y actividades que hacen diferentes a los hombres y a las mujeres, mediante un proceso de construcción social que tienen una serie de características distintivas..." (pág. 426).

Los comportamientos para uno u otro sexo no son determinados por la naturaleza, sino que en la femineidad/masculinidad intervienen factores psicosociales y culturales. Los factores psicológicos y sociales o mejor dicho psicosociales, se pueden referir a todas aquellas acciones en las que va contenido el vínculo individuo-sociedad, incidiendo uno sobre otro.

Respecto a la influencia de los factores culturales de la feminidad, Lagarde (1990) ofrece una definición de cultura donde incluye factores históricos y sociales en las formas de aprehensión y de relación entre los individuos.

"Por cultura entiendo esa dimensión de la vida, productiva de la relación dialéctica entre los modos de vida y las concepciones del mundo históricamente constituidos. La cultura es la distinción humana, resultante de las diversas formas de relación dialéctica entre las características biológicas y las características de los

seres humanos". (Lagarde, 1990, pág. 14).

La femineidad y la masculinidad, son concepciones que no hacen referencia propiamente a los aspectos biológicos (sexo) de los individuos, sino que se consideran como definiciones culturales respecto a la manera en que los individuos deben pensar y comportarse para establecer diferencias entre sí, como una forma invariable de instituir e interpretar las conductas de hombres y mujeres en la vida diaria. Por ejemplo, un individuo es masculino si exhibe modos de ser establecidos de antemano como propios del hombre de acuerdo a una cultura particular, es decir, la femineidad/masculinidad son construcciones sociales y culturales.

Lagarde (1990) establece cuál es la concepción de la femineidad de acuerdo a los contrastes entre géneros.

"En nuestra cultura se considera criterio de validez universal que la base de la femineidad es sexual y que toda la experiencia femenina pertenece necesariamente al orden biológico, a diferencia de la identidad social, histórica, que se le atribuye al hombre" (Lagarde, 1990, pág. 41).

Bleichmar (1984) considera a la categoría de género

como "compleja y múltiplemente articulada" y comprende; la atribución de género, la identidad de género y el rol de género. La primera se refiere a la rotulación que se realiza del recién nacido y es "el primer criterio de identificación del sujeto" (pág. 38).

La identidad de género dice la autora, se refiere a la conciencia de la pertenencia a uno u otro sexo; "soy nena" o "soy varón" es una parte de la femineidad/masculinidad. En la identidad de género dice Bleichmar, intervienen dos factores: la cualidad biológica de los órganos genitales y la actitud y expectativas de la familia en relación a que se trate de una niña o de un niño.

El rol de género es la parte del proceso en donde se determina qué es lo que define a la mujer y al hombre a través de la femineidad y la masculinidad, es decir, lo que se considera como apropiado para cada sexo culturalmente hablando.

"El rol de género es el conjunto de expectativas acerca de los comportamiento sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado" (Bleichmar, 1984, pág. 43).

Bustos (1989), plantea que los roles de género surgen a través de la división de géneros que prevalece en la sociedad, generando con ello jerarquías de poder entre los géneros, asignándoles funciones o papeles (roles) diferenciales.

La estructura social según Bleichamar (1984) es la instancia que determina las funciones para hombres y mujeres, instituye una serie de expectativas de comportamiento valoradas socialmente, tanto para mujeres como para hombres. A partir de estas expectativas, hombres y mujeres se conducen en base a moldes preestablecidos, es decir, juegan un papel según el género a que pertenezcan. Estos lineamientos de conducta fijados de antemano son los estereotipos sociales.

Doise (1985) dice que los estereotipos sociales se constituyen cuando los miembros de un grupo acentúan diferencias entre los miembros de su grupo y los miembros del otro grupo, acentuando en el grupo de comparación las semejanzas entre sus miembros (pág. 310).

Para la mujer, dice Bleichmar (1984), la sociedad le asigna un estereotipo con determinadas características valoradas como positivas, "una serie de conductas que, al mismo tiempo, poseen una baja estimación social (pasividad, temor, dependencia)". (pág. 47).

Cano y Radkau (1991), respecto de los roles de género dicen que:

"Supone la jerarquización de los rasgos personales y actividades de tal manera que normalmente se les da un mayor valor a aquellas acciones y características sociales asociadas a los hombres" (pág. 426).

3.2. LA DIFERENCIA SEXUAL COMO DESIGUALDAD SOCIAL

Cabe entonces cuestionar lo que ya Lamas (1986) plantea: por qué las diferencias entre los sexos implican desigualdad social, y más concretamente desigualdad femenina. Como lo plantea Buxó (1988):

"La asimetría sexo/social presupone diferencias sociales en las que cada sexo ocupa una posición superordinada o subordinada respecto del otro" (pág. 54).

Existen diferentes líneas de investigación en torno al origen de la asimetría social de los sexos, que como ya se mencionó, supone subordinación de la mujer, una de estas aproximaciones contempla que las raíces de la opresión femenina se encuentra en la división social del trabajo derivada del

capitalismo.

Foreman (1977), como ejemplo de esta tendencia, plantea que con el advenimiento del desarrollo industrial y el sistema capitalista, se dió una ruptura en las relaciones de trabajo y de familia, en donde la mujer se convierte en una trabajadora doméstica y el hombre se integra al trabajo económico-productivo. Esta es una división basada en las diferencias sexuales. Barbieri (1990) llama a este tipo de explicaciones de la subordinación de la mujer "la perspectiva de las 'relaciones sociales de sexo' que privilegia la división social del trabajo como núcleo motor de la desigualdad" (pág. 8).

Sin embargo, Rubin citada por Lamas (1986), considera que la opresión de las mujeres no se debe a cuestiones económicas, sino que "es producto de las relaciones que organizan y producen la sexualidad y el género" (pág. 191), es decir, son producto de relaciones sociales en el contexto de una cultura particular.

Por otra parte, Bustos (1988) señala que, a pesar de que se den cambios en las estructuras políticas, económicas y sociales, "la ideología patriarcal persiste" (pág. 7).

Otro planteamiento trata de explicar los orígenes

de la subordinación femenina a través de la ideología patriarcal, Bustos (1988), plantea que "la condición de subordinación y de opresión que viven las mujeres se encuentra estrechamente relacionada con una ideología patriarcal" (pág. 6).

Para Lagarde (1990) la ideología patriarcal infunde una concepción de las relaciones hombre-mujer cuyos valores giran alrededor de "los privilegios masculinos emanados de la opresión genérica de la mujer" (pág. 41). La autora explica en qué consiste la desigualdad de la mujer frente al hombre:

"... es opresiva la condición genérica por la definición de las mujeres como seres carentes de todo para consumir su entrega a otros, e incapaces para autonomizarse de ellos. Esta dificultad de las mujeres para constituirse en sujetos, constituye la impotencia aprendida" (pág. 20).

Barbieri (1990), propone otra manera de considerar "los sistemas de género". Esta perspectiva comprende al género como sistemas de poder, que es resultado de un conflicto social. En este conflicto, el que gana es el hombre, en el sentido de que tiene control sobre el cuerpo femenino: ellos controlan la reproducción para que puedan reclamar derechos sobre los hijos (págs. 9 - 13).

Tal vez este tipo de conflicto se explique como una contradicción mas de las que se suscitan en torno a los sistemas de relaciones sociales. Es decir, que las desigualdades entre sexos pueda ser considerada como una ideología, como una concepción del mundo que se explica a través de las mismas contradicciones en la realidad social. Visto de otra forma, Bustos (1988), citando a De Ipola (1982), dice que "la acción social (el comportamiento) es el lugar de convergencia de una multiplicidad de significaciones que resultan contradictorias" (pág. 6). En este caso, quizá lo contradictorio tenga que ver con la visión de contrastes a través de la cual se interpreta el conjunto de situaciones que conforman la realidad social. Por ejemplo, Lamas (1986) considera desde el punto de vista antropológico que existen diversas categorías en el mundo y que éstas cobran valor a través de su opuesto, por ejemplo, "pensar lo femeninos sin la existencia de lo masculino no es posible" (pág. 178).

De cualquier manera, el criterio que permanece constante en la justificación de la subordinación de la mujer, es la máxima diferencia entre los sexos, la diferencia biológica, la maternidad. El acto biológico de dar vida, ha sido la justificación para que la mujer permanezca en segundo término respecto a las posibilidades de desarrollo personal que tiene el hombre. Hay que aclarar que no se trata de entablar una lucha contra el hombre como tal, sino de tratar de compren-

der críticamente la explicación que socialmente se ha construído para dar cuenta de la condición de la mujer como género.

Tanto en hombres como en mujeres existe la aceptación de las diferencias de género. Las formas diferenciadas de vida de acuerdo al género son difundidas y mantenidas por la influencia de la cultura y de la tradición, a través de la socialización, los aparatos ideológicos de estado (familia, escuela, religión, etc.). en donde el papel social de la mujer ha sido instituido, valorado y aceptado a través del desempeño de las características asociadas a su sexo, o sea a través de una imagen socialmente valorada y preestablecida de lo femenino.

¿Cuáles pueden ser las razones para que la mujer acepte un papel que la coloca en un segundo plano?. Tal vez porque la forma en que son transmitidos los estereotipos desde la infancia es a través de la idea del "deber ser"; pensar y comportarse de una determinada manera para ser aceptadas e integrarse a su familia y a su medio. Si la mujer no cumple con su "deber ser" femenino, está incurriendo en una falta con los otros y con ella misma, como si careciera de una parte de su ser en virtud de que la base de la feminidad es sexual. Por otro lado, Lamas (1986), plantea que "la ideología asimila lo biológico a lo inmutable y lo sociocultural a lo transformable" (pág. 184); así la femineidad asociada a lo natural, a

lo biológico, aparece como inmutable, como si no fuera posible modificarse. Por ejemplo, la idea de que la mujer tiene que cumplir con el estereotipo de madre-esposa como una forma natural e inmutable que tiene que hacer visible en las diferentes etapas de su vida, es una situación que no le produce bienestar a la mujer, sino que por el contrario le produce un severo malestar psicológico debido al desgaste que trae consigo la presión de siempre estar pensando y actuando de acuerdo a lo que las normas establecidas esperan de ella (v. Langer, 1980). De acuerdo a la investigación de Barbieri (1982) el trabajo doméstico para la mujer aparece como "una fuente de conflictos y tensiones permanentes" (pág. 3).

Esta era el tipo de vida que llevaron nuestras abuelas y aún nuestras madres, salvo excepciones, y que aún pudiera observarse en sectores que no se podrían reconocer precisamente a través de la clase social por ejemplo, sino por el tipo de ideología tradicional, patriarcal o conservadora con respecto a las ideas que tienen acerca de cómo debe comportarse la mujer madre-esposa y el padre jefe de la familia y proveedor oficial. Tal vez en familias consideradas como pertenecientes a la clase baja pudiera encontrarse aún a la mujer apartada del mundo y circunscribiendo su círculo de acción al cuidado de los hijos y a las labores domésticas. Pero también en clases media, media alta o alta pudieran encontrarse los mismos rasgos que describen el rol tradicional de la mujer,

ausente de las decisiones y de la participación en la esfera pública, aunque quizá de manera disfrazada, por ejemplo, puede una ama de casa de clase media alta realizar los quehaceres del hogar a través de trabajadoras domésticas que el esposo paga y que ella dirige, puede llevar a los niños al club deportivo, encargarse de la decoración de la casa, etc., pero sin salirse de los límites de los confiere su estatus de responsable del bienestar de su familia.

Pero también se observan rupturas con el papel tradicional de la mujer. Por ejemplo, la existencia de madres solteras que para ellas participar en las actividades remuneradas es tal vez más importante que ser una buena cocinera, o niñera, o lavandera.

Otro ejemplo se encuentra en que ahora la población femenina se divide en grupos que antes no habían sido reconocidos o no existían en forma tan significativa, como las mujeres solteras, separadas o divorciadas, que pueden o no tener hijos y que tienen un trabajo remunerado, con lo cual ya no se está siguiendo el estereotipo de madre-esposa asignado a la mujer y con ello se está rompiendo con la idea de que "los individuos por sí mismos buscarán autoadscribirse a aquellas tareas que la sociedad considera como propias de su sexo" (Lara, 1986, pág. 9).

Es decir ya no se puede hablar de que el único destino de la mujer es el matrimonio y la maternidad. Incluso ya en estadísticas oficiales existen datos significativos de la participación de la mujer en las actividades remuneradas, aunque en porcentajes significativamente inferiores en comparación al hombre.

De acuerdo con cifras preliminares relativas al mes de septiembre de 1990, levantadas por la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) que aplica mensualmente el Instituto de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en las 12 áreas más importantes del país y cuatro ciudades fronterizas, se observó que "... en relación a la Población Económicamente Activa (PEA) masculina, se dice que en septiembre (1990) alcanzó un nivel de 71.5% respecto a la población de 12 años y más, en tanto que la tasa de la PEA femenina fué de 33.4% respecto a la población de 12 y más años" (Periódico La Jornada, 9 de enero de 1991, pág. 19). Para el mes de marzo de 1991, la ENEU encontró que "... la PEA masculina (...) alcanzó un nivel de 72.7% en relación a la población masculina de 12 y más años, en tanto que la participación femenina cifró en 34.3%" (Periódico La Jornada, 21 de julio de 1991).

3.3. LA DIVISION SEXUAL DEL TIEMPO

Sin duda alguna, la subordinación de la mujer es

un hecho social y cultural, que seguramente beneficia a una parte de la sociedad, pero no a la mujer como género. Por ejemplo el hecho de que a la mujer se le asigne el papel tradicional de madre-esposa, no sólo pariendo a los hijos, sino que criándolos y cuidándolos, y haciendo el trabajo doméstico (cocinar, lavar, planchar, etc.) para que el esposo pueda presentarse todos los días a trabajar. lo anterior no es una función determinada por la naturaleza, sino que son funciones asociadas a las necesidades de la estructura económica de la sociedad, que incluso han adquirido la connotación técnica de "condiciones que permiten la reproducción de la fuerza de trabajo" (v. Harrison, Secombe y Gardiner 1975, pág. 70).

Aunque más recientemente en algunos discursos "oficiales" ya se ha reconocido la importancia económica de las tareas domésticas:

"Al ser un trabajo en gran parte no remunerado, disminuye el costo de la reproducción de la fuerza laboral y subvenciona el trabajo masculino remunerado" (Naciones Unidas, 1985, pág. 1).

Aunque se pudiera pensar que la mujer acepta su papel subordinado de ama de casa por lo que Izquierdo (1983) propone:

"... la mujer siente que está produciendo vida, al dar a luz, al criar, al cuidar enfermos, al proporcionar lo necesario para que la vida humana sea posible" (pág. 66).

Pero por qué si la vida doméstica al cuidado de los demás proporciona tanto bienestar espiritual y social, ¿por qué no lo realizan los hombres en igual frecuencia y proporción que las mujeres? Una respuesta puede ser que en la actualidad, el trabajo al interior del hogar, en la esfera de la vida privada, es un trabajo "invisible" como lo han llamado algunos autores, no tiene gratificación económica ni reconocimiento social, condiciones que por tradición han sido beneficios concedidos a los hombres, sin que tenga la necesidad de enfrentar el conflicto que representa intercalar la vida privada con la vida pública de acuerdo a la división económica del tiempo y los valores y significado que esto implica. Son las mujeres las que tienen que compatibilizar los roles de madre-esposa-ama de casa y de asalariada y enfrentar este conflicto de antagonismo entre estos espacios sociales:

"Al decir que la mujer 'tiene' que compatibilizar su trabajo remunerado con el doméstico, no implicamos que esta doble jornada 'deba' ser parte de las funciones 'naturales' de la mujer. Todo lo contrario, detrás de

dicha compatibilización lo que hay es tanto subordinación como conflictos y tensiones" (Blanco, 1991, pág. 204).

Es importante mencionar que se considera que el ingreso de la mujer en la esfera pública del trabajo remunerado supone una fuente de libertad para ella en el sentido que le brinda la posibilidad de no depender económicamente del hombre.

Aquí se producen dos observaciones: la primera se refiere a la supuesta libertad que pueden traer para la mujer el hecho de integrarse a un sistema económico productivo bajo el cual se produce la sensación de libertad a través del salario, de la separación de los espacios sociales en tiempo de trabajo y tiempo libre (lo cual supone que el tiempo de trabajo no es tiempo de libertad), en pocas palabras, un trabajo que por las características de nuestro sistema económico-político ofrece una libertad aparente. Aunque Beauvoir (1981) suponía que sólo a través de un sistema socialista la mujer podría alcanzar su libertad, en la realidad esta opción queda descartada por el momento.

A pesar de todo el trabajo remunerado y alienado si se quiere nombrar así, proporciona a la mujer mayor libertad para tomar decisiones importantes sobre su vida. Como

plantea Heller (1980):

"No obstante qué deberíamos preferir: ¿trabajo enajenante o existencia enajenada? El trabajo enajenante significa compartir un malestar común. La existencia enajenada dentro de la estructura de trabajo de una dependencia tradicional arraigada es un malestar particular" (pág. s/n).

Esta última situación es la condición de la mujer bajo un régimen de subordinación social.

La segunda observación se refiere a la dificultad que existe para establecer una separación clara entre las actividades que se consideran como propias del rol tradicional de la mujer y las que no lo son. Por ejemplo, se podría pensar que el trabajo remunerado significa un alejamiento del papel de madre-esposa-ama de casa, pero si ganar dinero significa principalmente para la mujer ayudar al esposo con los gastos de la familia, entonces se siguen anteponiendo los valores del papel tradicional de la mujer y por lo tanto no hay tal ruptura sino reforzamiento del mismo.

Por lo que se acaba de plantear, hay que hacer énfasis en que el género es una postura crítica que resume los aspectos psicosociales-culturales que conforman la femineidad/masculini-

dad. Esta es una opción generada a partir de la negativa a aceptar que las diferencias entre hombres y mujeres no justifican el ejercicio del poder de un sexo sobre otro, en este caso el poder del hombre sobre la mujer, aunque el poder no sólo pertenezca a los hombres, sino que también algunas mujeres tienen acceso a él. Como dice Hierro (1989) citando a McKinnon (1893):

"Autoridad en el ámbito de lo legal y lo cultural todo lo cual se traduce en la superioridad masculina. SI bien no sólo son los hombres, también está la complicidad femenina, en todos sus variados matices, ésta es la cara de la mujer que tiene el poder ... si deseamos analizar la noción de género hemos de hacerlo desde el poder, y no desde la diferencia" (pág. 156).

3.4. GENERO E IDENTIDAD DE LA MUJER

Para establecer una relación entre la categoría de género y la identidad social de la mujer, se puede decir que siendo la femineidad/masculinidad formaciones culturales cuyo origen se encuentran en las ideas, creencias, actitudes, conductas que son socialmente aceptadas para un sexo u otro, es decir en base al género, se puede producir identidad, en

el sentido de que la adquisición de la femineidad/masculinidad permite a los individuos crear una ubicación, valoración de sí mismos en torno al papel social que desempeñan, es decir, una identidad particular referida a su sexo como se ha insistido en establecerlo culturalmente en nuestro sistema social.

"Los estereotipos masculino y femenino característicos de nuestra cultura se manifiestan socialmente a través de las acciones individuales y de los grupos sociales ejerciendo su influencia en el proceso de identidad del individuo" (Galván, 1988, pág. 35).

Para la mujer, la aceptación del modelo tradicional de femineidad según la categoría de género es un hecho social que justifica su subordinación frente al hombre, que puede llegar a ser una realidad psicológica al interpretarla como una realidad "natural" propia de su sexo.

Por otro lado, este hecho social no sólo se dirige hacia la sumisión y conformismo de la mujer, sino que puede rechazarlo y revelarse ante éste, romper con las ideas, creencias, actitudes, actividades, comportamientos, costumbres, etc. que las expectativas sociales consideran el destino común de la mujer (madre-esposa-ama de casa). Esta ruptura que ya se ha ido produciendo paulatinamente, tiene las caracterís-

ticas de la influencia social y cobra mayor significado a través de la perspectiva crítica que propone la categoría de género, en el contexto de las mismas inesperadas transformaciones sociales, de nuestra realidad diaria.

La categoría de género ofrece una interpretación de la condición de la mujer en donde se explica que las mujeres (sin importar clase social) y algunos hombres, viven en diferentes grados y niveles de discriminación, subordinación y desigualdad como expresión objetiva de la formación histórica que adopta el carácter de orden social al que se le conoce como ideología patriarcal, en donde el hombre por ser hombre, decide sobre la vida de las mujeres y de otros grupos subordinados (por ejemplo, en edad, raza, clase, etc.). Las instituciones y los valores del orden social patriarcal conforman el marco ideológico que influye en la aceptación y en la adopción de normas, creencias, actitudes, conductas, estilos de vida, por parte de la mujer y de la sociedad en general que mantienen y reproducen la subordinación femenina como un modelo de identidad cultural.

La categoría de género explica esta subordinación como una formación social, cuyo objetivo es la estabilidad del orden familiar y social, en oposición a la idea de que la diferencia sexual deviene en desigualdad social.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

En función de la crisis social actual, la relación individuo-sociedad ha registrado cambios en la forma en que el individuo significa e interpreta los productos de su relación con los individuos y grupos.

Asimismo el proceso de identidad social de la mujer como producto de las relaciones que mantiene entre su sí mismo (conciencia de sí a través de la experiencia social) y la estructura social en conjunto, ha sido objeto de transformaciones en función de que en este momento es una realidad cuestionable el hecho de que la acción social de la mujer se encuentre subordinada incondicionalmente a las necesidades que le demanda el sistema social. Es decir, ya existe una voluntad de la mujer como individuo social.

Inscribir a la mujer en un contexto social general de las definiciones que la estructura social confiere a los acontecimientos que se desarrollan dentro de ésta, da claridad para comprender y explicar la condición de la mujer y los procesos que intervienen en la formación de su identidad social.

Reconocer que la condición de la mujer y su identidad social son influidas por los valores, ideas, creencias, actitu-

des, propios de los individuos y de la sociedad en general mediante las relaciones que mantiene con éstos, es conceder a la mujer su inserción y participación social, que dentro de la dinámica de interacción entre individuos-grupos y estructura social, puede reaccionar ante el estereotipo social de madre-esposa-ama de casa, modificando este modelo de identidad preestablecido que tradicionalmente ha colocado a la mujer en una situación de subordinación social.

La categoría de género ofrece una perspectiva según la cual la formación de la identidad social no obedece a factores naturales ni personales, sino que las mujeres (como categoría genérica) viven en diferentes grados y niveles el modelo cultural de subordinación social, la cual es expresión del orden social patriarcal, con su ideología, sus instituciones, sus normas y valores que como un estilo de vida que la mujer incorpora durante toda su vida, influye en la definición de sí misma y de su entorno físico y social, y por lo tanto en su identidad. Tener noción de que la identidad social de la mujer basada en el modelo cultural de subordinación social, no es cuestión personal ni sexual sino social, representa un cambio en la manera de definirse a sí misma y al mundo que la rodea.

Interpretar que las desigualdades sociales de la mujer son un producto de ideologías dominantes, de intereses

particulares de algunos grupos, es decir, que se trata de una construcción social, implica que las transformaciones en su estilo de vida y en la forma de construir su identidad, son producto de la resignificación de sus pensamientos y de su conducta a través de los referentes psicosocial y cultural. Esto representa una opción que ofrece a la mujer planteamientos que le presentan objetivamente el reto que hay que afrontar: el problema de la formación de su identidad social, o sea el problema de la manera en que se define a sí misma y al mundo, valora sus acciones, y la relación que mantiene con individuos y grupos, todo esto contextualizado en un momento histórico particular.

Tendencialmente, en las relaciones sociales cotidianas se están produciendo cambios que inciden favorablemente en la formación de la identidad de la mujer. Los cambios que se están generando en la condición social de la mujer y en su identidad, son transformaciones sutiles, porque no obedecen a un decreto oficial, sino que provienen de ideas y acciones inscritas en la vida diaria de cada individuo. Por ejemplo, la división económica y sexual de los espacios público y privado va perdiendo rigidez: los hombres están participando en la esfera privada y las mujeres están incursionando en la esfera pública cada vez en mayor proporción. Las modificaciones se están dando; se sabe que existen padres y madres solteros, mujeres que encuentran satisfacciones y sentido

a su vida a través de su trabajo y no en los quehaceres domésticos, hombres que tienen como medio de vida actividades que tradicionalmente se destinaron a las mujeres, como por ejemplo, cocinar o confeccionar prendas de vestir, mujeres que sobresalen en la ciencia y en el arte, hombres que viven solos que no necesitan de una esposa que sea su sirvienta, mujeres que deciden si quieren o no tener hijos, mujeres y hombres que encuentran satisfacción cuidando a sus hijos y compartiendo las responsabilidades que implica la vida en pareja, etc. Lo importante es que hombres y mujeres se están alejando de los modelos tradicionales de vida para incursionar en otro tipo de relaciones consigo mismos y con el mundo, produciendo nuevos significados y definiciones sociales.

Estas situaciones son una transición hacia nuevas formas en que los individuos alcanzan su identidad social. En una situación de constante inestabilidad social como lo es nuestro momento histórico, es difícil pronosticar hasta qué punto se seguirán efectuando modificaciones en la relación individuo-sociedad, así como en las definiciones sociales.

Sin embargo, lo que sí se puede establecer es que las ciencias sociales le conceden cada vez mayor importancia a la difusión de un punto de vista objetivo acerca de la situación social de la mujer. Se está produciendo teoría sobre temas que describen y revaloran la vida cotidiana de la mujer,

cobrando un significado inesperado.

Lo que parece ser una tendencia actual es que la mujer cada vez participa más en la vida social, haciéndose presente el valor de su trabajo. Por ejemplo, el trabajo de las mujeres que incursionan en la política, en la ciencia, en el arte, parece ser que no valoran ni interpretan estas actividades a través de la presencia del hombre como un elemento de dominio social, sino que están creando espacios propios de reflexión y de comunicación. Tal vez este sea otro logro más de la lucha de la mujer: establecer una identidad a través de su actividad creativa y comunicativa y dejar a un lado la subordinación propia de la diferenciación sexual.

REFERENCIAS

REFERENCIAS

Althusser, L. (1982). La filosofía como arma de la revolución. México: Cuadernos del Pasado y Presente.

Aresti, L. (1982). Algunas reflexiones sobre la problemática interna de la mujer en relación a su identidad histórico-social. Ponencia presentada en el Segundo Simposio de Estudios e investigaciones sobre la mujer en México, La Paz, B.C.S.

Barbieri, T. (1982). Familia y trabajo doméstico. Ponencia presentada en el Seminario Grupos domésticos, familia y sociedad. El Colegio de México.

Barbieri, T. (1984). Mujeres y vida cotidiana. México: Fondo de Cultura Económica.

Barbieri, T. (1990).. Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica. Trabajo presentado en el Taller sobre derechos reproductivos, PRODIR, Sao Paulo.

Beauvior, S. (1981). El segundo sexo. Buenos Aires: Siglo XX.

Berger, P. y Luckman, T. (1972). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu.

Bizberg, I. (1989). Individuo, identidad y sujeto. En Estudios sociológicos del Colegio de México, 7, (21).

Blanco, M. (1991). La medición del tiempo en el trabajo doméstico un estudio comparativo entre dos grupos de mujeres de sectores medios. En V. Salles (Comp.) Textos y pretextos; Once estudios sobre la mujer. Programa Interdisciplinario de Estudios de la mujer. El Colegio de México.

Bleichamar, E. (1984). El feminismo espontáneo de la histeria. Barcelona: Adotrof.

Border, G. y Burin, M. (1982). Patriarcado, familia nuclear y la construcción de la subjetividad femenina. Buenos Aires: Centro de Estudios de la Mujer.

Bustos, O. (1988). Socialización, papeles (roles) de género e imagen de la mujer en los medios masivos, Centro de Estudios de la mujer. Facultad de Psicología, UNAM.

Buxó Rey, M. J. (1988). Antropología de la Mujer. Barcelona: Antropos.

Cano, G. y Radkau, V. (1991). LO privado y lo público o la mutación de los espacios (historia de mujeres 1920-1940). En V. Salles (Comp.) Textos y pretextos; Once estudios sobre la mujer. Programa Interdisciplinario de Estudios de la mujer. El Colegio de México.

Cetto, A.M. (1990). Vivan las diferencias. OMNIA, UNAM, No. 20. Año, 6.

Deutsch, M. Y Krauss, R. (1980). Teorías en Psicología Social. Argentina: Paidós.

Doise, W., Deschamps, J.C. y Mungny, G. (1980). Psicología Social Experimental. Barcelona: Hispano Europea.

Doise, W. (1985). Las relaciones entre grupos. EN S. Moscovici, Psicología Social. Barcelona: Paidós.

Engels, F. (1980). El origen de la familia la propiedad privada y el estado. México: Editores Mexicanos Unidos.

Foreman, A. (1977). La feminidad como alienación social. Madrid: Debate.

Fromm, E. Horheimer, M. y Parsons, T. (1986). La Familia. Barcelona: Península.

Galván, M. (1988). La categoría de género como principio explicativo de las diferencias entre sexos (tesis). Facultad de Psicología, UNAM.

Grinberg, L. (1976). Identidad y Cambio. Buenos Aires: Paidós.

Harnecker, M. (1973). Los conceptos elementales del materialismo histórico Buenos Aires: Siglo XXI.

Harrison, J. Secombe, W. y Gardiner, J. (1975). El ama de casa bajo el capitalismo. Serie Documentos. Barcelona: Anagrama.

Heller, A. (1980). La división emocional del trabajo. Nexos No. 29-38. México.

Izquierdo, M. J. (1983). La, los, les, (lis, lus). El sistema sexo/género y la mujer como sujeto de transformación social. Barcelona: les dones.

Kaminsky, G. (1986). Socialización. México: Trillas.

Lagarde, M. (1990). Cautiverios de las mujeres; madresposas, monjas, putas, presas y locas. México: UNAM.

Lamas, M. (1986). Antropología feminista y categoría de género Nueva Antropología. Fondo de Cultura Económica.

Langer, M. (1980). La mujer, la locura y la sociedad. EN M. Silva (Ed.) Antipsiquiatría y política. México: Extemporáneos.

Lara, S. (1986). División sexual del trabajo e identidad femenina el caso de las trabajadoras agrícolas en Sinaloa. Ponencia presentada en el Primer Foro Problemas sociales de la Mujer. Colegio de Sociólogos de México.

Mead, G.H. (1990). Espíritu, persona y sociedad. México: Paidós.

Moscovici, S. (1983). Influencia manifiesta e influencia oculta en los medios de comunicación. En Revista Mexicana de Sociología, 45, (2).

Munné, T. (1982). Psicologías Sociales Marginales. Barcelona: Hispano Europea.

Olivares, C. (1985). Causas de la crisis de identidad de la mujer (tesis). Facultad de Psicología, UNAM.

Oliveira, O. (1985). Familia, mujer y organización doméstica. Trabajo e identidad femenina. Ponencia presentada en el Seminario Programa de Estudios sobre la mujer en América Latina y el Caribe. Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. El Colegio de México/UNESCO.

Ongay, M. (1980). La familia de las clases medias en México. En Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, No. 98-99.

Organización de las Naciones Unidas (1985). Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo. Informe presentado en la Conferencia Mundial de los logros de las Naciones Unidas para la mujer, Nairobi, Kenia.

Oswald, U. (1987). El impacto de la crisis en la estructura social de México. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. México: UNAM.

Pacheco, M.E. (1988). Población económicamente activa femenina en algunas áreas urbanas de México en 1986 (tesis de maestría en Demografía). El Colegio de México.

Quan, S. (1987), Exilio (refugio) indentidad de la mujer y el trabajo en pequeños grupos. Trabajo presentado en el Coloquio de estudios de la mujer. Encuentro de Talleres del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. El Colegio de México.

Salles, V. (1990). Cuando hablamos de familia, ¿de qué familia estamos hablando? Ponencia presentada en la Reunión Nueva Antropología, México.

Sánchez, J. (1990). De qué manera son determinantes los procesos de influencia social en la formación del sí mismo de la mujer (tesis). Facultad de Psicología, UNAM.

Solís, J. (1991). Género, comportamiento de las mujeres en las relaciones sexuales y autoconcepto (tesis). Facultad de Psicología, UNAM.

Torregrosa, J.F. (1983). Perspectivas y contextos de la Psicología Social. Barcelona: Hispano Europea.

Vanderzaden, J.W. (1985). Manual de Psicología Social. Argentina: Paidós.